

AÑO LXXXVI

HABANA, VIERNES, 26 DE JULIO DE 1918

NUMERO 168

INFORMACION CABLEGRAFICA DE LA GUERRA MUNDIAL

ASUNTOS DEL DIA

Brillante fiesta en el Hospital Calixto García

Recibida desde Nueva York por nuestro hilo directo

Leemos en un periódico francés del 25 de junio:

El plan de Lunderdoff respecto al frente occidental es actualmente del todo diáfano. Tiene por objeto la formación ofensiva, por abateamiento, de una serie de vastos bolsones—poches—y se intenta después irlos juntando por medio de fuertes acometidas de dislocación lateral.

Este plan, por lo que se ve ahora, tiene sus quiebras; como todos los planes en cuyo desarrollo y ejecución interviene un factor hostil, una voluntad cuya función consiste en contrariarlos y en imponer otros diametralmente opuestos.

El sistema de los bolsones geográficos que sucesivamente se van agrandando y juntando ha conducido a los ejércitos del Kronprinz de Prusia a una situación crítica, extremadamente peligrosa; el fracaso es evidente, y el desastre, si no seguro, posible.

Un colono amigo nuestro, don Alejandro de Soñolongo, refaccionista en Real Campaña de tres millones de caña, propia y ajena, nos escribe dándonos datos de verdadero interés que deben tenerse en cuenta al fijarse el precio del azúcar para la próxima zafra:

La mayor parte de la producción de caña de Cuba—dice el señor de Soñolongo—se obtiene mediante el empleo de abonos químicos. Estos abonos se compraron el año pasado, de los buenos análisis, a 65 pesos tonelada. Este año han costado a 110 pesos, y actualmente llegan a 120 pesos. Considerando el menor precio, hay una diferencia de 45 pesos en tonelada. Un cálculo sencillo que puede comprobar cualquiera que conozca el negocio, demuestra lo que representa para el colono esa diferencia.

En efecto, calculando que una tonelada de abono químico produce un promedio de seis mil arrobas de caña (estimando 10 toneladas para una caballería que produzca 60 mil arrobas) y tomando en cuenta que la cantidad de azúcar que generalmente corresponde al colono es de seis y media arrobas por cada ciento de caña, tendríamos que el exceso de 45 pesos en el costo del abono necesario para producir las 9.750 libras (producto de seis mil arrobas de caña a 6 1/2 por 100 de azúcar) que corresponden al colono, representa para éste un aumento en libra de azúcar de 0.46 centavos, o sea casi medio centavo en libra. De manera que esta sola circunstancia elevaría el precio del azúcar para la campaña próxima, de 4.60 que valió el pasado año, a 5.06 libra a bordo; más el aumento que le correspondió por la modificación desfavorable de los diversos factores (jornales altos, vida cara, mayor valor del ganado de trabajo, de los aperos, etc.) que a más del abono, son necesarios en la producción de caña.

Que el aumento de precio es necesario nadie lo pone en duda; pero es oportuno el conocimiento de estos datos, además de los otros ya publicados, para determinar la cuantía de ese aumento.

*** Pero no basta que haya la certeza de que se pagará más este año por el azúcar de lo que se pagó el año pasado; es necesario y es urgente fijar cuanto antes el nuevo precio. Este criterio venimos exponiéndolo con reiteración desde hace algún tiempo, y el señor de Soñolongo lo mantiene a su vez con excelentes razones. Oigámonle:

Hay en el país miles de caballerías de caña faltas de la asistencia necesaria. Sus dueños desearían cuidarlas adecuadamente; pero como sus negocios quedaron en malas condiciones en la zafra pasada, no encuentran quienes los refaccionen en la cantidad necesaria. Y mucho más en las actuales circunstancias en que el negocio exige triple capital. Las refacciones que dan los ingenios generalmente no alcanzan actualmente más que para llegar a la mitad del tiempo

muerto, y después son los comerciantes de poblados e ingenios (verdaderos bancos agrícolas anónimos) los que siguen refaccionando. Un precio estimulante fijado a tiempo, mejoraría grandemente la situación, pues abriría la mano al refaccionista, que veía garantizado su dinero propio, o el que para este fin tome de los bancos. El tiempo que se tarde en la fijación de precio afectaría seriamente la producción futura, pues no basta la seguridad de la mejora del precio, sino que precisa conocer la ascendencia de esa mejora.

Otro colono, el señor Rojas Oriá, escribe en El Comercio, de Caibarién, que "a estas horas, en el tiempo más propio y más eficaz para las limpias, la mayor parte de los campos de caña están abandonados a su propia suerte, sin que el colono, por la inseguridad del precio y del bracero, haya podido emprender el cuidado de sus campos."

Hay, pues, que darse prisa en fijar precio al azúcar de la próxima cosecha de caña. De otra suerte se corre el riesgo de que, aun siendo ese precio ventajoso, el volumen de la zafra de 1918-1919 sea inferior al que "ahora" hay posibilidad de obtener si se aprovecha el tiempo, que es uno de los factores determinantes, en la cantidad y en la calidad, de toda producción, y que es un factor esencialísimo en la producción agrícola.

A ULTIMA HORA

PARTE OFICIAL INGLESA Londres, julio 26. Oficialmente se anunció esta mañana que un ataque que los alemanes emprendieron hoy contra las posiciones que recientemente capturaron las tropas británicas en el sector de Metren fue rechazado después de rudo combate.

Otro ataque del enemigo en el sector de Hebuterne, fué asimismo rechazado, causando los gran número de bajas a los alemanes.

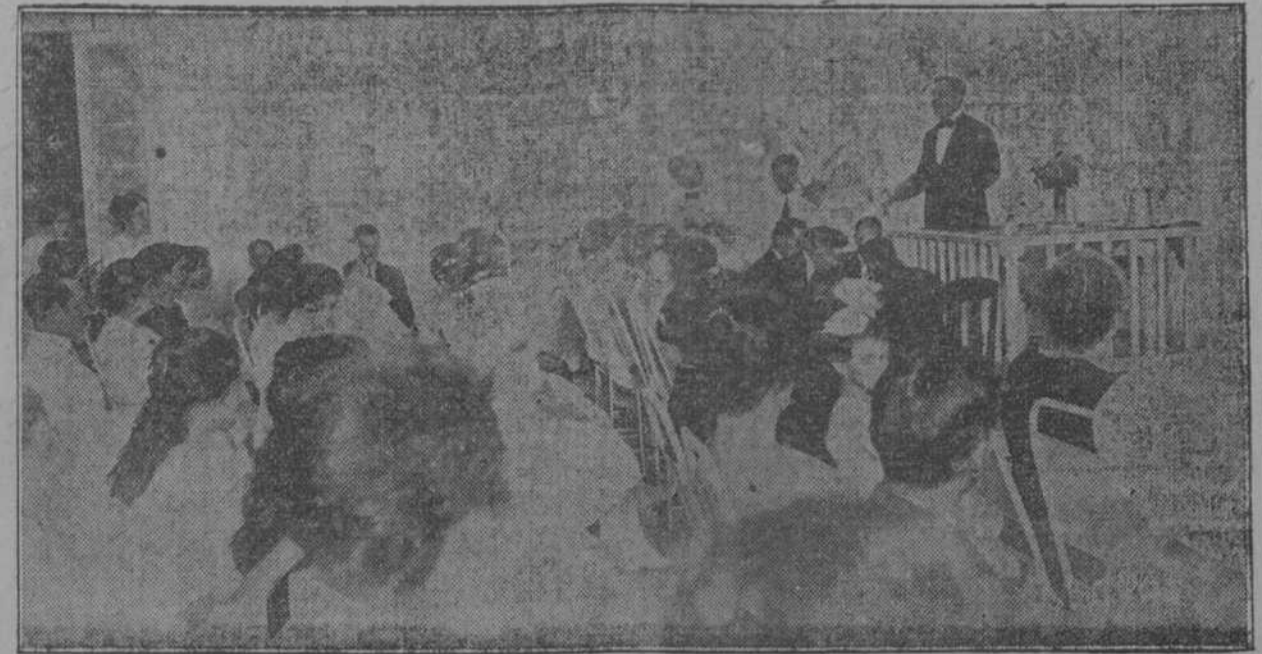
PARTE OFICIAL FRANCESA París, julio 26. El Ministerio de la Guerra anunció que las tropas francesas, después de violento ataque tomaron a Villers-Montmorency, haciendo al enemigo doscientos prisioneros y apoderándose de veinte ametralladoras. Además, los franceses capturaron a Oulchy-le-Chateau y progresaron al Este de Trion, apresando cuatro cañones.

En un combate librado al sur del Oureq los franceses hicieron centenares de prisioneros al enemigo.

Recluidos en el C. de la Fuerza

Han sido recluidos en el Castillo de la Fuerza, acusados de espías, los súbditos alemanes Otto Hansland, Samuel Granveland y Sissal Warner, que fueron detenidos en Isla de Pinos.

Elocuente discurso del Dr. López del Valle.—Toma de posesión de la nueva Directiva.



EL DOCTOR LOPEZ DEL VALLE PRONUNCIANDO SU DISCURSO.

Como anunciábamos oportunamente anoche, se celebró en el Hospital "Calixto García" la fiesta organizada por la Asociación Nacional de Enfermeras, constituyendo la misma un triunfo para sus organizadoras. El programa, admirablemente combinado se cumplió en todas sus partes. La hora fijada para llegar al salón de actos del referido hospital, era las 8, pero mucho antes de la indicada hora ya los amplios y espléndidos salones estaban invadidos por multitud de damas y señoritas pertenecientes a distinguidas y prestigiosas familias de esta capital.

A la entrada de la Universidad Nacional, varias ambulancias de los hospitales "Calixto García" y "Reina Mercedes" esperaban la llegada de los transeúntes para conducir a las personas hasta el lugar de la fiesta. Esta atención se debe exclusivamente a la amabilidad del doctor Cueti, digno Director del hospital, que siempre se presta a facilitar todo lo que está a su alcance, a fin de que los más leídos y hermosos posibles, los más felices y hermosos posibles. Nosotros, en nombre de los asistentes a esa hermosa fiesta, damos nuestro parabién al doctor Cueti y pasamos a describir el acto.

Son las 8 y media de la noche. Los amplios salones del pabellón se encuentran rebosantes de damas distinguidas y respetables, de hermosas damitas que con su presencia, sus risas y sus gracias convierten al salón en un hermoso jardín de flores humanas. Por todas partes enfermeras con su albo uniforme. Jóvenes que con la resignación y el cariño de Santa Isabel, se dedican a cuidar a los pobres enfermos que desvalidos, desheredados de la fortuna, van a pasar los últimos instantes de su vida a esos calabozos donde se les atiende con cariño, con devoción y con ternura. Allí estaban esas heróicas que con abnegación extraordinaria cumplen la alta misión de la heroína inglesa Miss Edith Cavell, fundada en Bélgica.

La presidencia del acto, estaba representada por las señoras siguientes: (Continúa en la CINCO)



SRA. DOMINGUEZ ROLDAN, D.R. JOSE CLAK, Y SETA. PELEGRIÑA SARDA EN LA MESA PRESIDENCIAL.

(LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA UNIVERSAL)

El asesinato de Nicolás II de Rusia y el del Czarwitch por inanición.

SOLO DAMOS CREDITO A ESAS NOTICIAS PORQUE PARECEN LOGICAS EN LA ACTUAL SITUACION DE RUSIA CON LENINE A SU FRENTE

La tristísima odisea que ha recorrido Nicolás II de Rusia, desde que abdicó en Marzo de 1917 al estallar la revolución, ha tenido tres etapas, llamadas cárceles, en Tsar-Koo-Selo, Tobolsk y el Ural; pero, en la última, el exacerado mandó al Soviet que le diese muerte.

Aquel Emperador que pudo resistir como su padre Alejandro III el anhelo del pueblo ruso por el sistema representativo, abrió la mano, de la que cayó la aurea pluma que firmaba los Ukases y estableció la Duma o sea el Congreso del pueblo ruso que libérrimamente elegía sus diputados y gobernaba con el Monarca. Hubo tanteos y errores en tan magna representación; pero en ella encontraron representación todos los partidos rusos hasta el de los más exaltados revolucionarios. Alejandro Kerensky, el abogado de los mineros, como le llamaban en Rusia antes de la Revolución, y que era uno de los jefes del partido Socialista revolucionario, tronaba desde los bancos de la oposición contra los gobernantes; Protopyoff era su blanco, porque ese Ministro del Interior

El quorum, para continuar la discusión de la Ley estableciendo el servicio militar obligatorio, se logró a las cuatro de la tarde. Minutos después se reanudaba el debate.

Tras una próroga de sesión pedida por el leal doctor Alfredo Betsan court, el también doctor Arturo, del mismo apellido, hizo declaraciones en nombre de los liberales. Estos están decididos a dar cima al problema, y estima el orador que así lo han demostrado suficientemente, contribuyendo a que puedan celebrarse las sesiones. Pero que también desean que la Ley quede aprobada en la mejor forma posible.

Agradeció esas manifestaciones, en nombre de los conservadores, el doctor Oscar Soto, aunque indicó que verían con más gusto que se tradujesen en hecho los ofrecimientos liberales. Comiénzase a tratar del artículo 9, que dice así:

Artículo IX.—Dentro del período señalado y mediante recibos, se presentarán las "Solicitudes de Reclutamiento" a las Comisiones Locales o a los Jueces Municipales en las poblaciones en que aquéllas no existieren, debiendo éstas remitirlas a la respectiva Comisión a la mayor brevedad posible. (Aprobado sin debate).

Artículo X.—Transcurrido el período de reclutamiento, las Comisiones Locales formarán dentro de los noventa días siguientes el "Censo de Reclutas", correspondiente al año, por la relación de todos los ciudadanos aptos reclutados capacitados para el servicio militar, excluyéndose por acuerdo expreso, y motivado en cada caso, los individuos exentos del servicio según esta Ley; este término podrá prorrogarse por la Comisión Nacional de reclutamiento por no más de noventa días. (Aprobado sin debate).

Artículo XI.—Las exclusiones o declaraciones de exención, absoluta o temporal, se harán a instancia de parte o de oficio. Las exclusiones a instancia de parte recaerán sobre las "Peticiónes de Exención" que los interesados presentaren conjuntamente con la "Solicitud de Reclutamiento". La prueba pertinente, así como la reconveniente físico, la información testifical y presentación de documentos en sus casos respectivos, se practicarán dentro de los sesenta días primeros del período de formación del "Censo de Reclutas". (Aceptado sin discusión).

En todo tiempo y por los mismos trámites deberán resolverse a instancia de parte interesada las solicitudes de exención cuando la causa que motivó ésta haya sobrevenido con posterioridad a la presentación de la denominada "Solicitud de Reclutamiento".

Artículo XII.—Las exclusiones de oficio serán las consignadas en los apartados uno y tres del artículo tercero de esta Ley, previo informe favorable en su caso, suscripto por tres médicos que serán: el Jefe de Sanidad, un Médico Municipal y otro Médico, militar o no, designado por el Estado Mayor del Ejército. (Aprobado).

Artículo XIII.—Todos los reclutas, que reúnan las condiciones físicas y patológicas que debe exhibir el formulario del servicio militar, habrán de ser sometidos previamente al suscrito reconocimiento médico, en la residen-

RESUMEN DE LA SITUACION Incansablemente los aliados están estrechando y haciendo retroceder a los ejércitos del Príncipe heredero alemán, dentro del saco entre Solsonis y Belms. En las capitales aliadas no causaría sorpresa que la situación cambiase de súbito en el sentido más favorable al general Foch.

Cogidos como dentro de una prensa de carpintero los alemanes están luchando con el máximo de su energía para contener la presión a que se les está sometiendo, pero aparentemente su esfuerzo resulta inútil. Los franceses y americanos están avanzando hacia el nordeste desde Chaateau-Thierry y hacia el Norte desde el Marne, mientras ingleses y franceses empujan en dirección al noroeste más arriba del Ardre y sobre Fismes y el río Vesle.

De este a oeste la anchura de la boca del saco es solo de veintinueve millas, habiendo retrocedido el enemigo como unas dieciséis millas desde que el general Foch lanzó su contraofensiva. Las líneas de comunicación alemanas han desaparecido casi por completo y los aliados están golpeando con fuerza y movilidad rápidamente con rumbo a las dos bases más importantes enemigas dentro del saliente, Fere-en-Tardenois y Fismes. Los cañones aliados dominan con sus fuegos todos los puntos del saco.

Con la captura de Couchy-le-Ville en el oeste y un avance de más de una milla sobre el sudoeste, Fere-en-Tardenois se encuentra ahora a tres millas y media de la línea aliada frente al bosque de Tournelle, donde los franceses siguen progresando. La presión aliada mantiene su movimiento de avance, especialmente entre el Oureq y el Marne y sus líneas avanzadas han sido de algo más de una milla en todo el frente, desde el Oureq a Dormans.

Los bosques de Fere y Andresis, estando siendo despojados frente a la resistencia obstinada del enemigo que aprovecha todos los obstáculos na-

turales para contener a los aliados.

CAMBIO EN LA POLITICA ALEMANA

Londres, julio 26. Un sorprendente cambio de política revolucionaria se acaba de presentar en Alemania, dice el "Daily Mail", en un despacho que ha recibido de Berna. Muy tranquilamente y sin ostentación, aludese al Estado Mayor General Imperial se le ha investido con entera acción ejecutiva y militar y civil, lo cual significa que ambos poderes se han colocado sobre una sola base.

DIFICULTADES CON QUE TROPICZA EL JEFE DEL GOBIERNO AUSTRIACO

Amsterdam, julio 26. El Barón de Hussarek, nuevo Presidente del Consejo de Ministros austriaco, tropieza con dificultades en sus negociaciones con las representaciones de los grupos parlamentarios, dice un despacho de Viena a la "Gaceta de Colonia". El programa del Gabinete, como lo ha expuesto el Barón de Hussarek, comprende absoluta adhesión al parlamento y el mantenimiento del actual Gabinete (al parecer exceptuándose al doctor Zvdler, ex-Presidente del Consejo de Ministros) que será reemplazado en el otoño por un ministerio compuesto de vigorosos elementos parlamentarios. El nuevo Jefe del Gobierno propone también un presupuesto provisional para seis meses, reformas administrativas y económicas, más tarde, así como reformas constitucionales para Bohemia, Galizia y la parte del sur.

LOS CHECO-SLOVACOS EN RUSIA

Amsterdam, julio 26. Con la captura de Stambulsk, en el Volga, las tropas checo-slovacas dominan ahora no sólo la ribera izquierda del río, sino parte del territorio

(PASA A LA CUATRO)

El Servicio Militar Obligatorio

El censo de Reclutas, las Comisiones Locales sortearán a todos los reclutas para establecer el número correspondiente a cada uno a los efectos de esta Ley.

Los sorteos se verificarán precisamente el domingo que al efecto señale la Comisión Nacional dentro del mes siguiente a la terminación del Censo de Reclutas. Los sorteos serán públicos y se efectuarán en locales amplios y previamente anunciados.

El sorteo se practicará inscribiendo en un globo adecuado, de movimiento y extracción mecánicos, una vez por cada edad, las bolas con los números correspondientes a los nombres de todos los reclutas, de la cual, un niño o una niña, menor de diez años, extraerá al azar, y sucesivamente, las respectivas bolas, anunciándose en alta voz el nombre del recluta que correspondía al número extraído, que del mismo modo será extraído.

En otro globo de las mismas condiciones se depositarán los números correlativos correspondientes a la totalidad de reclutas de cada edad, de 1 en 1 año, de cuyo segundo globo, después de cada número extraído del primer globo, otro niño de iguales condiciones o el propio recluta si estando presente lo solicitare, extraerá al azar un número que será el que se le fijará al recluta a los efectos de esta Ley.

De cada sorteo se levantará acta por triplicado, suscrita por los miembros de la Comisión respectiva, una de las cuales se protocolizará por el Notario que forme parte de la Comisión Local, otro ejemplar se conservará por ésta y el tercero se remitirá a la Comisión Nacional.

Los siguientes artículos se aprobaron sin debate: Artículo XVI.—Para el desempeño de las funciones prevenidas por esta Ley se crea una "Comisión Local de Reclutamiento" en cada cabecera de Partido Judicial, compuesto del Juez de Primera Instancia, quien será su Presidente; del Jefe u Oficial activo o retirado, que designe el Estado Mayor del Ejército; del Maestro de Instrucción Primaria, mayor de veinte y ocho años que designe el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; del abogado en ejercicio, que en riguroso turno y por períodos de tres meses, designará el Juzgado de Primera Instancia, y del Notario más antiguo de la localidad. Serán suplentes de estos miembros, respectivamente, los que los sustituyeren legalmente como funcionarios o los que especialmente fueren designados como tales, o los que los signen en antigüedad.

El Juez de Primera Instancia de (Continúa en la NUEVE)

La estatua de Estrada Palma

La Secretaría de Estado le ha pasado un cablegrama al Ministro de Cuba en Washington, a fin de que solicite el permiso, correspondiente, para que pueda ser traída a esta Capital la estatua del difunto don Tomás Estrada Palma, que se ha construido en Roma y cuyo monumento se desea inaugurar el 10 de octubre próximo.

BA TURRILLO

Cuando el Benjamín de los institutos de crédito del país—el Banco Internacional, que preside mi amigo Pedro Sánchez—invade poblaciones del interior y planta sus tiendas en zonas ricas contribuyendo al fomento de los intereses públicos; cuando el Banco Español presenta un balance semestral admirable, sorprendente; cuando el Nacional demuestra su potencia, su prestigio y respetabilidad con sólo no poderse adquirir acciones de este Banco sino con una prima enorme, de que no ha habido ejemplos en Cuba; cuando los Bancos antiguos, tan respetables en todas las épocas como el de Bancos, el de Gelats, el de Gómez Mesa y otros atraviesan por una situación de crédito y florecimiento evidentes, el desgraciado incidente del Hispano-Americano vino a echar una gota de tinta sobre el reluciente cuadro.

Los estimables colegas que han dado proporciones exageradas al incidente del Hispano-Americano y alarmado con sus grandes titulares y sus anuncios, no solo de quiebra de ese Banco sino de posibles trastornos para el resto de las instituciones financieras, no han estado acertados, a mi juicio.

El muy ilustre senador doctor Cosme de la Torriente, dando una nueva prueba de que no está picado por el gusanillo de la vanidad, me dirige una atenta carta defendiéndose, y defendiendo al Senado, de la censura que en Baturrillo del 2 hice, en primer término, de la obsesión oposicionista de Maza y Artola, después, de todos sus colegas, que no le recordaron que los secretarios de Juntas de Educación son tan inamovibles como cualquier otros empleados, por voluntad expresa del Congreso.

Con perdón de tan ilustrado amigo, creo que su buena intención no ha sido traducida bien en eso de equiparar a los secretarios, incluyendo los en el artículo 40 de la ley escolar, a los maestros. No solo por abandono, inmoraldad o mala conducta puede ser declarado cesante un secretario; también puede serlo por incompetencia, por desobediencia a los acuerdos de la Junta, por inexactitud en los informes y estadísticas, por moralidad y poco cuidado del material escolar a su cargo.

El artículo 40 de la Ley Escolar inviste al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de autoridad en última instancia. Maestro cuya separación ordena ese funcionario, por el o por acuerdo de la Junta de Superintendentes, cesante queda. Josefina Minguilusa y otras maestras no me dejan mentir. Al paso que el artículo 50, estableciendo la formación de expediente y la aprobación del Secretario, dejaba abierta la puerta a

la apelación y la queja contra el fallo de éste, ante el Presidente de la República, la Comisión del Servicio Civil, o los tribunales, por no tratarse de empleado técnico, sino de administrativo escolar, afianzado, manejador de fondos y depositario de bienes del Estado, para quien no puede ser juez único inapelable un asesor o secretario de despacho del Poder Ejecutivo.

No he querido, no, doctor Torriente, ser injusto con usted; a sabidas no lo soy con nadie; ahí tengo, en esa alta rama del Legislativo, amigos muy queridos; de usted y de Maza, como de una docena más de padres de la Patria soy admirador, porque su talento y su discreción son innegables. Pero sinceramente creí que a la manifestación inesperada del doctor Maza de que los administradores escolares no son empleados permanentes, sino víctimas de los caprichos y las arbitrariedades políticas debió responder el Senado: "No es exacto"; son tan permanentes por lo menos como los administradores subalternos de Hacienda y los empleados de Aduana y los pagadores de Obras Públicas.



Calzoncillo y Camiseta La Fama
PARA NIÑOS Y MAYORES
Ropa interior fresca, muy bien hecha, cómoda y de precio razonable.
ES UNA GLORIA EN EL VERANO
Los botones no se caen, los ojales no se rompen, las costuras son reforzadas.
TODOS LOS CAMISEROS LA TIENEN
Fabricada por Gutiérrez, Cano y Ca., Muralla 107, Habana.

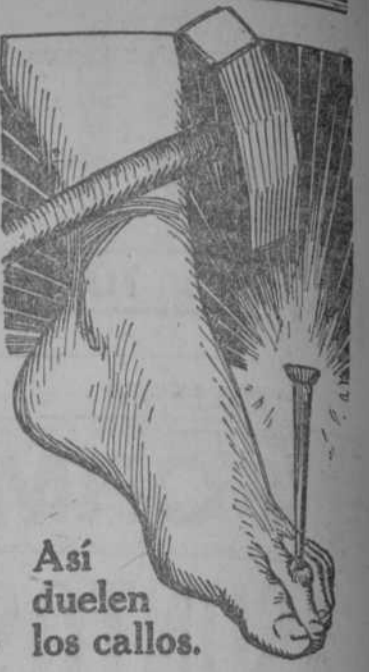
Presidencial, de ayer, Profesor de la Escuela de Pintura el señor Esteban Valderrama, en la vacante producida por el nombramiento del señor Rodríguez Morey para el de Conservador del Museo Nacional, cargo que aparece creado en los vigentes Presupuestos con \$2,000 de sueldo anual.

PROFESOR PENSIONADO
Designado por el Claustro de la Escuela Normal de Maestros de Pinar del Río el Profesor de la misma señor Valdés Codina para disfrutar la pensión de viaje, reglamentaria, para un año de permanencia en el extranjero, la Secretaría de Instrucción Pública ha suplido la carencia de designación propia para esa atención (no prevista por ser de reciente fundación el respectivo centro docente) destinando la situación de fondos destinados a gastos de viaje y dietas del referido Profesor.

CESSION
La sociedad urbanizadora "Los Pinos Land Co.", que realiza las edificaciones en el vecino reparto de "Los Pinos", ha comunicado a la Secretaría de Instrucción Pública que cede gratuitamente la dotación del curso al señor Rius Canova, Superintendente Provincial de Camaguey, que ofreció al compañero Ugarte solicitar ese trámite de varios señores senadores, de quienes confía obtenerlo prestamente.

LA LEY DEL RETIRO
La aprobación de la ley del Servicio Militar Obligatorio—su conculcamiento—habrá de producir la esterilización de los esfuerzos realizados en pro de la anhelada ley del Retiro escolar, que surtiría efecto 48 horas el peor tropiezo posible en su actual estado parlamentario: pasar a una Comisión mixta.

MOVIMIENTO DE PERSONAL
Ayer quedaron diligenciados los siguientes nombramientos hechos por el señor Secretario de Instrucción Pública:
Señor José N. Angulo y Pérez, Encargado del Material y Jefe de Oficinas del Museo Nacional, Oficial de cuarta clase, con \$1,600 de sueldo anual; que lo era de segunda en la Secretaría.
Se le señala fianza de \$5,000.
Sr. Raúl Alpizar, a oficial de segundo curso con \$1,800 al año, en el Archivo Nacional, por ascenso del señor Arturo Montó.
Para la vacante del señor Alpizar se nombró—con carácter provisional—al señor Leopoldo Zamora, hoy escribiente de la Secretaría.
Los señores Narciso Gutiérrez, Manuel Reyes y Tomás de Armas, tenidos nombrados vigilantes del Museo Nacional, con el sueldo anual de \$480.



PARCHE "ORIENTAL"
Sobre de 3 curas, 15 Cts.
TODAS LAS BOTICAS LO VENDEN
DEPOSITARIOS: Serrá, Johnson, Taquechel, Barrera y Majó Colomer.

BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA
Excelente y por toda manera lo será en breve la poseída por nuestra Universidad Nacional, en su ya importante Biblioteca.
De los \$12,000 asignados para libros al primer centro docente, el señor Rector ha dispuesto se invierten \$1,000 en obras pedagógicas, cuya relación prepara y ultima ya el Cuadrático de la Escuela de Pedagogía, doctor Alfredo M. Aguayo.
Para Octubre se cree están ya recibidas las obras de referencia.

DINERO
al 1%
BANCO DE PRESTAMOS SOBRE JOTERIA
Consulado, III. Tel. A-9982
c 6526

CORONAS
FUNEBRES.
GRAN SURTIDO
AL BON MARCHE REINA 33, frente a Galiano
C6902 alt. 61-16

"EL ALMENDARES"
OBISPO, 54.
Cuando los ojos necesitan cristales MERECE LO MEJOR.
Cuando Piense en Lentes Piense en Nosotros.
Nuestro crédito se basa en 38 años de labor constante y honrada.

"SHELLTEX"

Nuestro Gabinete está montado con todos los adelantos de la ciencia y dirigido por verdaderos OPTOMETRISTAS EXPERTOS EN LA ELECCION DE LENTES.
LO QUE NO SE VE BIEN, NO SE PUEDE HACER BIEN.
Sin conocer el defecto, no se puede corregir. Venga hoy mismo, nosotros le facilitaremos lo que Vd. necesita.
NOTA: No tenemos Representantes, no dejen que le engañen.

Agrega el notable letrado amigo: "Usted sabe mejor que yo, que a muchos secretarios los ha removido y no por abandono, inmoraldad o mala conducta." No sé que alguno lo haya sido por sus ideas políticas o por necesitar de su puesto la política local. Si lo ha sido, bien hecho, puesto que no se ha defendido, no ha agotado todos los medios legales y luego todas las formas del escándalo, para que el país se diera que era atropellado un hombre de bien por picaros disrazados de políticos.

Si han sido separados por falsedades, por disponer de lo que no era suyo, por quedarse con cheques de caseros y fingir aguadores y firmar por conserjes imaginarios (que de todo ha habido en la vida del Señor) entonces bien separados estuvieron.
Por mi parte, me he sentido muy complacido por tener de colegas a muchos hombres de bien, inteligentes y probos, que conozco en las Juntas; pero cuando, raras veces, he leído acusaciones contra otros por efecto de una visita al almacén de material del Estado, o por miserias así, de aguadores y de conserjes, me han dado antojos de renunciar al puesto. Precisamente merecimos la inclusión en la ley del retiro, y el aumento de sueldos y otras atenciones, porque la "inmensa mayoría de nosotros" ha cumplido con su deber y sido escrupulosos en el manejo de ajenos intereses.

Y punto, repitiendo al doctor Torriente, con las consideraciones de mi amistad, los aplausos debidos a quien no se encastilla en su posición para eludir observaciones y desatender a la prensa seria y digna.

El otro día leí: "Los delegados conservadores de la Habana pusieron a disposición del general Menocal tres actas de representante".
Ahora leo: "El Gobernador de las Villas aseguró al señor Presidente que aquella asamblea conservadora le cederá tres actas."
Bueno Yo creo que bien pueden mis correligionarios saber desde ahora cuántos puestos tendrán, seguros, sin apelación ni regateo, en las próximas elecciones parciales. Ya he dicho que gubernamentales son triunfos, y lo escrito escrito está.
Acepto que el jefe del Estado, afiliado a un partido, gobernando con la mayoría de ese partido y favoreciendo a hombres de ese partido que tal vez aparentan quererle mucho porque los favorece, tenga sus planes políticos, necesite reforzar en el Congreso la hueste amiga, quiera llevar adictos leales, íntimos suyos, a puestos que las asambleas cubrirían Dios sabe con quienes. Me explico que tenga compromisos de amistad, deseos de premiar servicios de fieles y que interponga su autoridad y su prestigio a los apetitos y las ambiciones asambleístas.
Luego no me parece mal que pida y obtenga actas aunque no resulte muy dentro de la democracia y las facultades del pueblo soberano eso de

determinar desde arriba los elegidos del soberano. Lo que censuro es la indiscreción. La prensa informativa no la piensa.
El Ilustre General puede llamar a su despacho a tal o cual amigo influente en provincias y decirle: "Necesito tal cosa." El llamado puede ejercer su ascendiente en la asamblea y complacerle. Pero eso debe hacerse calladamente, prudentemente, ocultando el origen de las designaciones, para que el adversario no diga que el Poder Central dispone del sufragio, ni el extranjero niegue que existe entre nosotros el régimen de la democracia, sobre su base principal: la voluntad de los electores libres.
Es una opinión tal vez errada mía, pero es sincera.
J. N. ARAMBURE.

De Instrucción Pública
NOMBRAMIENTOS
Ha sido nombrado por Decreto

Desde España

Del mando en los ejércitos modernos

Uno de los estudios más curiosos de la literatura de la guerra, es este de André Mary. "Máximas de los grandes capitanes..."

En su opinión, un ejército solo tiene importancia por el jefe: "un ejército es lo que es por la cabeza."

Y así, "no fué el ejército romano el que sometió a Galla, sino César, ni el carthaginés el que hizo temblar la República..."

En su opinión, "el éxito de una batalla es el resultado de un momento, de un pensamiento, de una combinación..."

Y si el jefe en el campo de batalla tiene tal fuerza y significación, ¿qué cualidades debe poseer para estar a la altura del triunfo?

Estas disquisiciones y estos puntos tienen en este momento vitalísimo interés. Nosotros hablamos de ellas con el que reputamos más ilustre entre los generales españoles...

propósito todo cuanto es preciso saber. En los modernos grandes ejércitos, más importante que el mando es toda la preparación...

desde los jefes de cuerpo de ejército hasta el último soldado. Tal conclusión, sentada por el general japonés Ota, después de la campaña manchuriana, ha sido confirmada en la guerra actual...

Al predominio de la ejecución fragmentaria en el combate, corresponde el de la iniciativa en todos los escalones; educar la iniciativa, debe ser el objeto esencial de la instrucción...

—Y cuáles "parecen" hoy "laves del triunfo"? —El nivel moral del pueblo, la energía moral del ejército, la organización adecuada y la extremada preparación...

Nosotros recordamos nuevamente las máximas del libro de Mary; los caudillos que las dan, han pertenecido todos al ejército francés...

—Un corto ejército español o de raza española, se mandará siempre bien inspirando el caudillo su conducta en los capitanes clásicos: Gonzalo de Córdoba, Sancho Dávila, Ricardo Prim...



KIMBO CALZADO PARA ELEGANTES. Cómodo, Bonito, Calidad Superior. CORDOBAN Y PIEL DE CABALLO. COLOR CEREZA. FINE SHOES. The Kimbo Shoe. TRADE MARK. LA BOMBA. Agencia Exclusiva: Manzana de Gómez.

saludo de felicitación que ayer debí enviarle. Hoy celebran su santo las Anas y entre ellas, mi tormentosa vecina Ana María Balleascampa...

Anita Mari es una joven cubana guapísima, alegre, rebozona, que se parece por los rasgos, pero que odia los tropes cuando no rezan con ella.

Es la única cubana que no usa cronómetro, y se explica. En vez de llevar el reloj colgado de ella, es ella la que vive colgada del reloj...

Anita, cosa rara en nuestras jóvenes, se levanta a las seis. Vestida de reina blanca, de reina del hogar...

El desayuno que prepara Anita para sí y para su madre, es bien sencillo: un par de fícaras de chocolate y algunas pastas y galletitas...

Terminado el desayuno, dan un vistazo a la Marina, miran cómo va la guerra en el otro Mundo, y el divorcio en este...

Anita hoy, como está de días, tendrá bastante con recibir: los regalos por la mañana, y a sus amigos por la tarde...

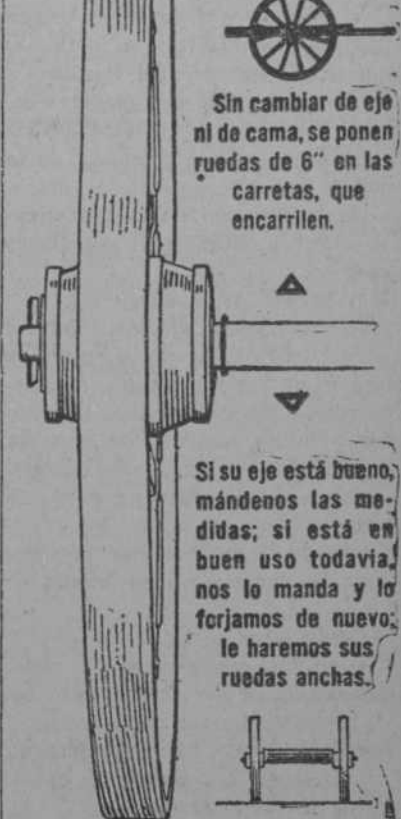
Cuquito Bovielles, que tiene más de Bovielles que de Cuquito, llevará personalmente a Anita su obsequio: un "no me olvides" en oro...

La reunión de la tarde en la casa de Anita será bastante animada. Se cantará, se improvisará se "hará música" si vale el galicismo...

Agricultores

LAS RUEDAS PARA CARRETAS. CON ZUNCHOS DE 6". FACILITAN EL TIRO DE LA CARA Y PROPORCIONAN OTRAS VENTAJAS MAS.

No se entierran en las copas ni hacen carriles en los caminos. Son más ligeras, aunque pesan igual y son más fuertes y por tanto más duraderas.



Así le Economizamos \$50 que VALE UN EJE Y \$75 DE UNA CAMA.

Servimos a todos los puntos de Cuba, con ventaja de precios.

JOSE JUANTORENA JOVELLANOS

AP. 12

Sociedad Benéfica Burgalesa

Secretaría: Habana, 79.

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, se cumplimentan de los artículos 32 y 33 del Reglamento...

Habana, 24 de Julio de 1918.

El Secretario, JACINTO GALLO.

Carnet Gacetillero

Cultos. Mañana: al Corazón de María en Belén, y a la Reina del Carmelo en Monserrate. Hoy: gran salva a toda orquesta a las 7 p. m. en esta parroquia...

Siempre alerta

Sobre las armas, nunca decididos, siempre listos a todos están los hombres que saben gozar de la vida y estar en condiciones de hacer frente a todos los momentos...

El Secretario, JACINTO GALLO.

VIDA OBRERA

Esta noche celebrarán junta general los obreros en la Bolsa del Trabajo, Animas, 92, a las ocho de la noche, con el siguiente orden del día:

Sancción del acta anterior. Nominación de delegados. Reforma del artículo 28 y ampliación de otro en beneficio de los asociados.

Por ser de segunda convocatoria se celebrará la junta con el número de socios que concurra al acto. Así nos lo comunica el señor Collado.

Maías tragaderas

El que tenga maías tragaderas, es decir, el que no come bien, que se disparte un flor de espada y verá cómo se le abre el apetito.

Menor lesionada

El doctor Mario Portela, médico de guardia anoche en el Centro de recorridos del segundo distrito, asistió a la menor Carmen Diéguez Menéndez, natural de la Habana, de ocho años de edad y vecina de Espada número ochenta y cuatro...

DR. ALBERTO COLON CIRUJANO-DENTISTA

Ha trasladado su gabinete dental a Muralla, esquina a Cuba, altos. 19184 24-25 y 26 J. t.

Asmáticos

Cure su terrible mal con el "Renovador Cubano" Depto.: Neptuno y Soledad, botica 18202 12 ag. t.

DR. E. M. RESSERT

REINA 22. HABANA. C. 6050 107-23.

Regalos Primorosos.



CUANDO hay que hacer un regalo y se desea presentar algo elegante, bello, distinguido, primoroso, que llame la atención por su novedad, ya sea a la novia, al novio, al amigo predilecto...

OBISPO 96. "VENECIA" TELEFONO A-3201.

SANAHOGO

Es la Cruz Roja del Asmático.



El asma y todas las afecciones del aparato respiratorio, se deben tratar con SANAHOGO, que alivia a las primeras cucharadas y cura pronto si se persiste en el tratamiento.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS DEPOSITO: EL CRISOL, NEPTUNO ESQ A MANRIQUE



DINERO Al 1% Con Garantía de Alhajas Banco de Préstamos Sobre Joyería, S.A. Consulado No. 111, entre San Miguel y San Rafael. Tel. A-9982.

Habaneras

Boda Elegante en el Vedado

Mercedes de la Puente y Eduardo Villar

Empezaré por un elogio. Brota de mi pluma, franco y espontáneo, provocado por el aspecto que ofrecía en la boda de noche la Pareja del Vedado. Estaba preciosa. Con nuevas galas en sus naves. Eran plantas y eran flores combinadas artísticamente por el jardín El Fénix en el decorado del templo. Dadas ya las nueve y media señalábase con las alegres notas de la Marcha de Esponales la presencia de la comitiva nupcial. Toda la atención de la concurrencia quedó fija desde aquel instante en los novios. Muy simpáticos los dos. Ella, una *fiandée* encantadora, era la señorita Mercedes de la Puente, y su prometido, un joven culto, excelente y correctísimo, el señor Eduardo Villar y Kelly, director de la bella revista que con el título de *Universal* ha comenzado a publicarse en esta ciudad. Linda, linda como nunca la señorita de la Puente, con su *toilette* de novia. El traje elegantísimo. Era de tul, con encajes de plata, respondiendo en sus detalles menores a los últimos decretos de la moda. Prendido el velo, que se desplegaba en ondas, como por manos de hadas. Y un primer el ramo. Todo de claveles, entrelazados con lirios del valle, que llegó a poder de la novia, desde el jardín El Fénix, como obsequio de la gentil hermana del director de Social, la señorita Lulú Masaguer. Nada más delicado.

Ni más espiritual ni más bonito. Seguían a la desposada dos criaturas monímicas constituidas en sus damas de honor, que eran Margarita Villar Kelly, la hermanita menor del novio, e Hilda Martín y Carballo, la adorable florista de la Verbena de la Cruz Roja. ¡Qué encantadoras las dos! Padrinos fueron de la boda la distinguida dama Ana Kelly de Villar, madre del apuesto y simpático novio, y el muy estimado caballero Antonio de la Puente, padre de Mercedes, la inspirador novia, en cuyo nombre actuaron como testigos su señor tío político, don Ramón Crucellas, y los señores José Barraqué y Juan Santamaría. Y firmaron como testigos del joven Villar el doctor Luis de Solo y los señores Francisco Rayneri y Ricardo Palacio. Era numerosa la concurrencia. Tan numerosa que me veo obligado a desistir de toda relación por falta material de espacio en esta página. Se detuvo un momento la novia antes de abandonar el templo para hacer cesión del ramo a su hermana, la bella señorita María de la Puente, que lo recibió emocionada. Salieron después Mercedes y Eduardo, muy contentos y muy felices, en el elegante automóvil que los esperaba a la puerta del templo. Iban en la primera jornada de su unión camino del Sevilla, el famoso hotel, para pasar ese prólogo de la luna de miel que se escribe siempre con sonrisas. Sonrisas del alma.



Trajes de niños

Variedad de telas y de formas. Para todas las edades.

Mamelucos holandeses

propios para playa. De 1 a 5 años.

VEALOS. LE INTERESARAN.

"El Encanto"

Los Estados Unidos...

(Viene de la PRIMERA)

ro a Hindenburg, y después de la batalla de la Marne, en el período de estupefacción de Alemania, tan desastroso para ella como al actual, a Ludendorff y a Mackensen con más de dos millones de alemanes, el Kaiser hubiese vuelto a atacar con las gentes que tenía en Francia y que nunca fueron menos de millón y medio, sumando a ella los tres millones que luchaban en Rusia inmediatamente después de la batalla del Marne para destruyéndola. Miramos pues con profunda simpatía a ese Emperador modelo que es el lazo de unión entre la Rusia esclavizada y la libre; que así como su abuelo Alejandro II, también muerto a manos de rusos, devolvió la libertad a los siervos y les concedió la propiedad de terrenos donde liberar la existencia, él les dio el instrumento de su redención política, el voto. Los retrogrados os dirán, por eso, por eso lo mataron, por eso vino la revolución. Es ley humana la de aspirar a la felicidad por el gobierno propio, que es consecuencia de la libertad a que todos tienden. Y nada tuvo que ver la revolución con esas libertades. La serie de Emperadores rusos asesinados sin que hubiesen soñado en dar libertades a su pueblo, lo demuestra. Corro por Rusia y la Condesa Vasili II lo acaba de estamparlo en su reciente libro sobre Rusia, la versión de que existía una extensa conspiración para privar de la vida a Nicolás II y exaltar al Trono a la Emperatriz que hubiera sido regente. Había que preguntar ¿y ese crimen y esa exaltación a quién aprovecha? ¿cuál prodest? como dicen los juristas penales? A Alemania. Las revelaciones de la correspondencia cogida por el Gobierno de Kerensky en Tzar Koe Solo demuestran según ha demostrado Herman Bernstein que en copiosas misivas y en numerosos telegramas quiso el Emperador Guillermo, que se firmaba Will, arrastrar a Nicolás II, que contrafobaba firmándose Nicky, a una guerra contra Francia e Inglaterra en 1909 atrayéndose además a Dinamarca solo por la base marítima que podía prestar. El Consejero del Czar de última hora, al que siempre se llamaba para arreglar los asuntos financieros y políticos de Rusia, el conde de Witte, fue el que estorbó esos pactos en que el Kaiser llevaba a romulo al Czar. Aquel no pudo perdonar a Nicolás II que se pusiera al lado de Francia desde el primer momento, en julio de 1914 y cumpliese tan estrictamente sus pactos con la nación francesa ni que movilizase en el acto sus fuerzas. No sabemos de dónde ha nacido la leyenda de que el Kaiser odia más a Inglaterra que a Francia, porque la primera al entrar en la guerra le impidió aplastar o aduana a la segunda; y que por el mismo motivo odiaba a Rusia que por su participación en la contienda, impidió también la destrucción de Francia. Parécenos que no caben en ese odio tautón medidas tan y que es igualmente intenso contra todo el que se oponga a los planes del Kaiser. Decían los periódicos americanos hace una semana que el Emperador alemán antes del comienzo de la actual ofensiva, en la certeza del triunfo se expresaba así: "Ha de ser tal el predominio de Alemania en el mundo que abrá de salirme de él para ensalzarla y hasta quisiera poner la brida al Sol para proclamar su triunfo por los mundos solares y siderales". Esto entra ya en los errores cósmicos y el cuadro de la enormidad psicofísica; no cabe mayor expresión de la megalománia, o delirio de grandezas. Pero volvimos a este pequeño mundo nuestro, todos saben que Lenine y Trotsky con instrumentos ciegos de Alemania, que no han vacilado en entregarle las Provincias Bálticas y la Ucrania y que irán abandonando el Resto de Rusia a no estorbando los aliados como lo están haciendo. Pues los que han asediado al Czar en los montes Urales son miembros de los Soviets a las órdenes del Gobierno de Moscú, como después del fusilamiento del Czar libertador, sin previo enjuiciamiento ni sanción por lo tanto, se apresuraron a comunicarlo a Lenine y a Trotsky, diciendo que como los Cesco-Balavos se

Ocasión Unica

Por sólo 195 pesos

Juego Dormitorio, cedro macizo, igual modelo



Visiten nuestra exposición. Tenemos otros modelos al mismo precio. TROCADERO, 75. TELEFONO A-971. "LA EQUITATIVA".

Tan horrendo nos parece el asesinato del Czar y la muerte por abandono e inanición del Czarevich que no las creíamos, si no fuese por un cable oficial de Berlín confirmando la noticia que publicó Amsterdam, llevada por un insalvable de Moscú. Viajábamos en Noviembre de 1918 en un automóvil militar, Limousine, forrado de gris, que había pertenecido al Príncipe Eitel Federich de Alemania, hijo del Kaiser y que fue cogido durante el segundo ataque de los alemanes contra Varsovia. El Emperador iba a pasar revista en Molheir vestido de uniforme de campo con capote de color de castaño y gorro perrero gris, se bajó el Czar en la estación para pasar las revistas, y después de dar un apretón de manos al Gran Duque Boris pasó por delante de los oficiales y a cada uno le hablaba. A nosotros nos dijo en francés: ¿Qué noticias hay del Rey Don Alfonso, con el ademan que era habitual en él de echarse el bigote hacia atrás con la mano derecha y llevarla después al cuello detrás de la oreja. Los tabacos de Cuba añadidos, siguen siendo tan buenos como siempre? Su cara tenía un color rojo que le había dado la vida de campaña y la exposición al frío glacial. Si ha muerto realmente el Czar y el Czarevich ¿cómo se ha conservado la vida a la Emperatriz? Ha conmovido menos su corazón de niño desvalido que la protectora del monje Rasputin? También dicen los periódicos que se lo conservó la vida a la Emperatriz, porque es alemana.

Información Cablegráfica...

(Viene de la PRIMERA) que sigue a la margen derecha. La caída de Simbirsk, anunciada oficialmente en telegrama de Moscú y transmitido por Berlín, fué después de que las tropas del Soviet hicieran teñaz resistencia. El "Plava", órgano oficial del Soviet, comentando el avance de los checo-eslavos, dice: La revolución se extiende como una mancha de aceite en el agua. Quizá la captura de Simbirsk despierte a los dormidos, Simbirsk era una de las bases del poder del Consulo y el granero. El pedigrí crece. El enemigo es numeroso y está bien organizado. Si los dormidos, Simbirsk era una de las obreros, quizá la de Simbirsk haga un proletariado, tiembla por la suerte de la revolución obrera. MERCADO NEYORQUINO Ayer se vendieron 2,500 acciones de la "Cuba Cane Sugar" con 1/8 de utilidad en cada una. LA BOLSA. "Los valores de la United States Steel mantuvieron firmes. En ese ramo industrial hubo buenas operaciones. Los tabaceros anotaron nueva alza". DECLARACION DE LENINE Amsterdam, Julio 26 En un discurso que pronunció en Moscú el jefe de los maximalistas rusos, Nicolás Lenine, ante las Comisiones de las fábricas, dijo que la situación de la República del Soviet hácese extremadamente grave debido a las complicaciones internacionales y las conspiraciones antirevolucionarias y la crisis alimenticia. Esa noticia se ha recibido en un despacho de Moscú transmitido por la vía de Berlín. HABLA EL SR. JONESCU París, Julio 26 Take Jonescu, ex-Ministro del Interior del Gabinete rumano que recientemente llegó a esta capital, se propone seguir viaje con rumbo a los Estados Unidos dentro de poco. "Deseo hablar con vuestros estadistas, vuestros periodistas y vuestro pueblo", decía ayer al correspondiente de la Prensa Asociada. "Quisiera contarles la terrible situación de Rumania. América fiel a los principios es pro de los cuales se lanzó la guerra, sostendrá la restitución de nuestras provincias y obligará a que todos los rumanos se renunan bajo una sola bandera, por esa bandera vieja y gloriosa a cuya sombra han muerto ya tantos valientes y otros muchos morirán aún, formando así la más grande y mejor organizada de las naciones del Este de Europa que será irrevocablemente opuesta a todo lo que apoye al imperialismo germano". Refiriéndose a la Intendencia de los Aliados en Rusia, dijo el señor Jonescu: "Si como espero, los soldados americanos intervienen en Rusia se puede decir lo que ocurrirá en Rumania, pero será seguramente algo que no redundará en detrimento de los intereses de la Intendencia". El hablar de Rusia parecía serle penoso y sus palabras sobre los antiguos aliados de Rumania fueron las únicas que salieron de sus labios impresionadas de reoer. "Si Rusia no nos hubiese abandonado—dijo—nuestro país no habría sido aplastado bajo la bota alemana". EL AVANCE DESDE EL CUARTEL GENERAL AMERICANO Con el Ejército americano en Francia, Julio 26 Con fecha de ayer dice el correspondiente de la Prensa Asociada desde el Cuartel General: "Juntándose cada vez más los lados del saco, que forma el saliente Soissons-Rheims, los generales del Kronprinz alemán están lanzando a sus hombres sin piedad a la lucha, haciendo esfuerzos supremos por mantener la boca del saco lo bastante abierta para poder sacar del fondo, o sea la ribera norte del Marne, sus ejércitos amenazados de ser comidos. Las tropas francesas y americanas nunca dejan de seguir de cerca a las fuerzas enemigas en retirada y las graves acciones de retroguardia no son suficientemente resistentes para permitir a los alemanes que se retiren en la forma ordenada proyectada por los Estados Mayores. Calculábase anoche extraordinariamente que las bajas enemigas pasan de doscientos mil hombres, de las cuales cincuenta mil pueden haberles sido infligidas por los americanos. Solamente los prisioneros son más de veinte mil y las pérdidas alemanas en muertos y heridos llegan a cifras espantosas. Los franceses han usado más carros blindados (tanques) que de costumbre y la caballería y las patrullas montadas se han empleado con mucha eficacia para limpiar de enemigos los bosques y mantener el contacto entre las diversas unidades durante el avance. Hacia Soissons ha aumentado el

EL TE DE TETLEY

La Bebida Ideal Para los Trópicos

CON HIELO Y AZÚCAR ES UN REFRESCO DELICIOSO Y VIGORIZANTE APROPIADO PARA ALIVAR EL CALOR.

Cosechado en los Plantíos de los Mejores del Mundo, situados en las montañas de la India y de Cólumbia. Las diferentes variedades se mezclan científicamente y el producto se envasa en Paquetes Sanitarios herméticamente cerrados. Así conserva su absoluta pureza y la frescura de la plantación. Es tan invigorante y sabroso como el buen café, pero más refrescante y saludable. Su exquisito aroma y delicioso sabor son incomparables. Un sorbo, después de otro y para siempre se prefiere a cualquier otro el TE DE TETLEY.

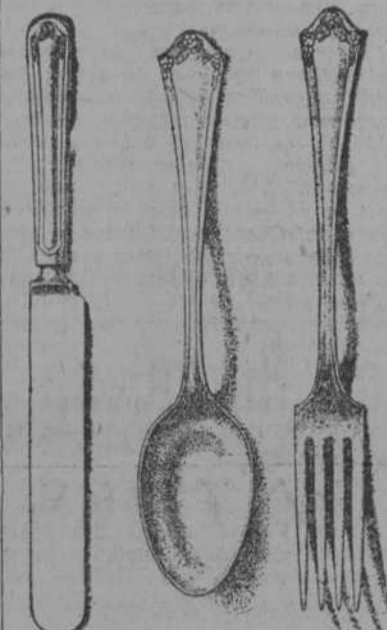
No Hay Bebida Que Menos Cueste, Más de 300 tazas en una libra. PIDASE EN TODAS PARTES Representante: ANTONIO GARCIA.

Agua 105 Teléfono M-2116

frevo de artillería y la lucha es cada vez más ruda y firme. Los soldados franceses y americanos, prescindiendo ayer casi por completo de precauciones y sus líneas avanzaron en orden abierto y tomando cuanto se les ponía por delante sin preocuparse de abatir primero los nidos de ametralladoras, y de este modo lograron ponerse en más estrecho contacto con el grueso de las fuerzas del enemigo en retirada. Tanto las tropas americanas que toman parte en la línea de fuego co-

PAR PLATE

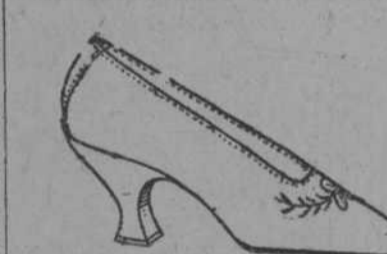
"Modelo Primrose" Muy bonito, de mucho gusto. Garantía: 10 años.



Cuchillo, Cuchara y Tenedor: \$12.50. 12 Cuchillos, 12 Cucharas y 12 Tenedores: \$15.00. Tenemos otras piezas y también estuches para colocarlas.

VENECIA

ORISPO, 96. TELE. A-5307.



"LA DEFENSA"

MONTE, Núm. 47. TELEFONO A-0231

Elegantísimos modelos.

Tenemos para el gusto más exquisito y caprichoso que pueda existir en el Mundo.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

La Casa de los Columpios

Por \$0.50 semanales puesto en su casa. No sufra calor.

LOS REYES MAGOS, Galiano, 73. CLINICA DE MUÑECAS.

American Adver. Cop. A-9688. C5326. 156-5

ANITA quedará HOY contenta si sus amigos la obsequian con DULCES y HELADOS de "LA FLOR CUBANA"

Avenida de Italia y San José. Teléfono A-4284. SERVICIO ESMERADO Y RÁPIDO.

VERANO DE 1918.

"JILGUERO"

Abanicos de fabricación especial, con paisajes seda habu-tay; en colores y medios tonos. - Los venden todas las tiendas de la República.

"La Industrial Abaniquera" CALVET Y LOPEZ

Fábrica: Cerro 559. Almacén: Muralla 29. Teléfono A-3175. Teléfono A-8258.

APARTADO 683. Cable y Telégrafo: CALVET-HABANA

Habeneras

Un estreno en Fausto

Linda cinta. Muy linda, efectivamente, la que con el sugestivo título de Anslas de Amor fué estrenada anoche en Fausto ante un público excepcionalmente numeroso.

Citaré primeramente a Lolá Larrea de Sará, Mirella García de Franca y Cell Sará de Averchoff.

Noches de Miramar

Qué animación en Miramar! Lucía anoche el cine, radiante de claridad, como en los mejores jueves de El lleno era completo.

LAMPARAS DE MESA

Con preciosas pantallas de seda, decoración, haciendo juego. Pies de bronce o porcelana. Sin Serres.

LA FLOR DE TIBES

REINA 37. TELEFONO A-3820.

Sirve a domicilio el mejor café del mundo.

Centro Asturiano de la Habana SECRETARIA

Por orden del señor Presidente se hace público, para conocimiento de los señores asociados, que el domingo próximo, día 28 del corriente mes, se celebrará en los salones del edificio social, Junta General ordinaria administrativa, correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

LA JUNTA COMENZARA A LA UNA DE LA TARDE, Y PARA PODER PENETRAR EN EL LOCAL EN QUE HA DE CELEBRARSE, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACION DEL RECIBO DEL



¡APROVECHE!

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Encajes y entredoses de filet', 'Piezas de encajes y entredoses mecánicos', etc.

'FIN DE SIGLO' GARCIA Y SISTO. S. Rafael y R. M. de Labra, antes Aguilera

Advertisement for 'EL BOMBERO' CAFE in GALIANO, Num. 120. TELEFONO A-4076.

Advertisement for 'Sociedad de Castrillón' including details about the 'BENEDICCIÓN DE LA BANDA' and the 'PROGRAMA BAILABLE'.

Advertisement for Francisco Alonso y López, located at Reina 37, Teléfono A-3820.

Ministros y Cónsules

Esta tarde probablemente firmará el jefe del Estado la combinación de Ministros y Cónsules aprobada últimamente en el Senado de la República.

Homenaje transferido

Cárdenas, 23 de julio. DIARIO.—Habana. La fiesta que en honor del conde de castellano Pupecho Arcebalaita debería efectuarse el domingo próximo, ha sido transferida para el día 4 de agosto.

Autorización

El Secretario de Estado e Interior de Justicia, doctor Pablo Desvervino, firmó esta mañana un decreto autorizando al Subsecretario de Justicia, D. Antonio Fernández Criado, para que de acuerdo con la ley del Poder Ejecutivo firme los asuntos de aquel Departamento.

Brillante fiesta.

(Viene de la PRIMERA) Presidente, señora Dolores Rodríguez de Domínguez, doctor José Clark, que llevaba...

Advertisement for 'MAISON DE BLANC' featuring 'VESTIDOS DE LINGERIE'. Includes contact information: Obispo, 99. Teléf. A-3238.

Veaba la representación del doctor Méndez Capote, Secretario de Sanidad, doctor Enrique Sáez, doctor J. R. del Cuzco, Director del Hospital "Salto García", y las señoritas Margarita Núñez, Presidenta saliente de la presidencia a la señorita Felicitación Sará, la que procedió en el acto a la entrega de los diplomas de socios de mérito. Fueron acreedores a esa distinción Miss Auguste Hibbard, Jefe del servicio general de enfermeras, Miss Walker y Miss O'Donnell, Jefe de iguales servicios en el Hospital de Niños y Sanatorio "La Esperanza," respectivamente.

LA COLETA DE LA CRUZ ROJA Como un todo acto de esta índole, no faltó tampoco la coleccion para la Cruz Roja. Esta se efectuó por las niñas Lucrécia Iriarte y Kely Benítez, visitadas con el uniforme de la institución, las que cumplieron admirablemente su cometido.

LA BANDA MUNICIPAL La Banda Municipal, cedió galantemente por el doctor Varona Suárez, amabilidad de las señoras Escogidas plenas de su extenso repertorio. A las diez terminó el acto que resultó muy provechoso y agradable.

Advertisement for 'REGALODE \$50 a \$500.00' and 'DINERO Al 1 por 100, sobre joyas y valores.' Includes 'La Regente' contact information.

Advertisement for 'LA VIÑA' REINA, No. 21. Teléfonos A-2072 y A-1821.

Large advertisement for 'Glico-Carne Concentrada Esteva' featuring an illustration of a classroom and text about its benefits for students.

Table listing various food items and their prices, including 'Aceite Sensat', 'Arroz Canilla Superior', etc.

Advertisement for 'LA VIÑA' featuring a list of wine products and prices, such as 'Vino Rioja Claret Superior', 'Vino Especial de mesa marca "La Loma"', etc.

España y su Prensa

La vejez es noble y debe mirarse como algo sagrado.

Debemos acostumbrarnos a ver en los ancianos a hombres que han rendido su tributo al trabajo y que tienen derecho al descanso.

En España la obra a favor de la vejez se va extendiendo de modo considerable.

Leemos en "La Correspondencia de España:"

Ahora es en Santiago de Galicia donde, por iniciativa del alcalde, don Maximino de la Liva, se ha fundado esa gran obra de carácter social y de interés humanitario.

Mediante un concurso previo, se adjudicarán todos los años pensiones de una peseta diaria a ancianos desvalidos u otros de sesenta y cinco años.

Las primeras pensiones se establecieron en el próximo mes de julio en Santiago, coincidiendo con las fiestas patronales, concediéndose cuatro, indistintamente, a ancianos o ancianas.

Los medios económicos para sostener esas pensiones procederán en parte del Instituto Nacional de Previsión y también de lo que se obtenga en una suscripción local, a la que contribuirán entidades y particulares.

En las bases para la fundación se expresan en la siguiente forma los fines del Patronato: que son los siguientes: 1.º Iniciar en el ánimo de las gentes sentimientos de veneración y respeto a los viejos, como símbolo de una vida de honradez y laboriosidad.

2.º Iniciar en el ánimo de las clases trabajadoras de humilde condición el poderoso medio de asegurarse una vejez tranquila y por cooperación ajena, habiendo llevado a cabo, hasta el momento, un estudio propio, realizando operaciones de previsión y ahorro.

3.º Fomentar y propagar toda clase de obras benéficas y de auxilio social a la vejez desvalida, procurando apoyarlas y encaminarlas por el camino de la previsión.

Merecen un cumplido aplauso el alcalde de Santiago por su iniciativa y el vecindario de la misma ciudad por lo admirablemente que se dispone a secundarla.

Impensada satisfacción nos produce reproducir lo dicho por "La Correspondencia de España."

De muchas maneras se sirve a la patria, y no es la menor, la de procurar el respeto a la vejez y estimular a una vida de laboriosidad y honradez para tener derecho a una vejez tranquila y feliz, sin otros que castiguen el ánimo ni remordimientos que conturben la conciencia.

Dice un diario madrileño:

En un escaparate de esta corte llama la atención estos días un álbum que regala al general Aguilera sus compañeros de la Academia de Infantería, los antiguos cadetes de las Salesas.

Doscientos cincuenta y siete generales y jefes figuran en las listas de suscripción, cuya cuota máxima ha sido de 10 pesetas.

El álbum es una verdadera obra de arte. En la capa superior se ve un precioso retrato, de esmalte, del general Aguilera: la decoración y una alegoría en plata de oro, que representa en relieve el detalle de un combate contra las huestes aguerriadas de los franceses.

La preciosa obra ha sido trapeada en los talleres de arte que dirige don Félix Grandia.

El general Aguilera, militar bravo y pundonoroso, persona caballeresca y digna, fué sacrificado, por un Gobierno débil, a las Juntas militares de Defensa.

Se había nombrado al general Aguilera ministro de la Guerra, por creer-

lo uno de los más capacitados para acabar con el movimiento iniciado por los jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona y secundado más tarde por los de todas las guarniciones españolas.

Y cuando aquel Gobierno, liberal por cierto, se dió cuenta de la importancia de las Juntas, trató directamente con ellas, sin dar intervención alguna al entonces ministro de la guerra, general Aguilera, quien al verse desairado de ese modo abandonó el ministerio con la natural amargura en los labios.

Y hoy son sus compañeros los antiguos cadetes de las Salesas, los que al rendir un merecido homenaje de desagravio al viejo general, llevan a su alma soplos de cariño que avientan las tristezas de los desengaños y de las ingratiitudes.

No dejan de ser substanciales las siguientes divagaciones de "La Epoca" de Madrid, acerca de un debate habido en el Congreso sobre la inmunidad parlamentaria:

Los españoles de buena fe, la opinión incauta, que leyese los días anteriores la necesidad de celebrar sesión toda la semana, para que el Congreso despaque los proyectos pendientes, seguramente que al buscar el extracto de la sesión en este número, creerán van a encontrar un debate que responda a ese convencimiento.

¿Qué decepción les aguarda! La Cámara popular se ha entretenido toda la tarde en discutir la inmunidad parlamentaria, con un mambo doctrinal en favor de finalidades políticas.

Al ver cómo el debate se enmarañaba, cómo se alegaban textos, y se hacían interpretaciones, y se retorcían argumentos, tal vez se creyera que los miembros del Parlamento español habían sido objeto de algún grave desatento; que se les había coartado en el uso de legítimos derechos, o coaccionado para la emisión de su voto.

Por fortuna, pueden tranquilizarse los españoles. No hay nada de eso. Es fundado la inmunidad del cargo con la imparcialidad de la conducta.

Se trata de que don Marcelino Domingo, al amparo de su toga de legislador, fundó un periódico, que en el despatrocinó que en el provocó tempestades, encendió pasiones, incurrió en delitos marcados, que a cualquier ciudadano sencillito le tendrían acrobatiado de condenas, y llegó a un momento revolucionario, en que se le creyó complicado, y se le desvirtuó.

¿Eso es imposible. ¿A quién se le ocurre que un diputado, por igualar los que el sea, vaya a ser incluido en la lista de los demás ciudadanos?

Es natural que muchos de los que son figuras de la revolución, defiendan con calor, no la inmunidad parlamentaria, sumamente respetada en España, sino la impunidad para poder maniobrar a su antojo sin temor a las contingencias.

Ellos quieren libertad para el delito, si el delito lo han de cometer ellos, como sucedió en agosto, que intentaron alterar la paz interior de España, sino la impunidad para poder maniobrar a su antojo sin temor a las contingencias.

Ellos quieren libertad para el delito, si el delito lo han de cometer ellos, como sucedió en agosto, que intentaron alterar la paz interior de España, sino la impunidad para poder maniobrar a su antojo sin temor a las contingencias.

Ellos quieren libertad para el delito, si el delito lo han de cometer ellos, como sucedió en agosto, que intentaron alterar la paz interior de España, sino la impunidad para poder maniobrar a su antojo sin temor a las contingencias.

Ellos quieren libertad para el delito, si el delito lo han de cometer ellos, como sucedió en agosto, que intentaron alterar la paz interior de España, sino la impunidad para poder maniobrar a su antojo sin temor a las contingencias.

Las fiestas de Artemisa en favor de la Cruz Roja.

Tal como telegraficó al DIARIO DE LA MARINA, ha quedado constituido en esta Villa, el Comité de la Cruz Roja, integrado por los mejores elementos de la localidad.

A beneficio de tan humanitaria asociación se celebrarán grandes fiestas, iniciadas especialmente por los señores Horacio Sierra y Francisco Cuenca, directores respectivamente de los semanarios locales El Tiempo y El Combate.

He aquí el programa:

Día 26, viernes: A las cuatro de la tarde: pase en automóvil por las principales calles de la población de jóvenes y señoritas de los bandos azul y blanco, en cuestación pública con alcancías ad-hoc.

Las señoritas concurrirán con sus uniformes de la Cruz Roja, con fondo blanco y fondo azul, según el bando a que pertenezcan.

A las siete de la noche: Concomiará en el parque una verbena, amenizada por una banda de música de la capital.

La verbena constará: "A" Mesas atenuadas por señoritas para la venta de flores, cajas de sorpresas, sopes con la "Buenaventura", licores, etc.

"B." Concursos de bailes típicos cubanos, con un premio de diez pesos para la mejor pareja.

"C." Concurso de cantadores con un premio de diez pesos a la mejor canción cantada.

Esta verbena durará hasta las doce de la noche.

Día 27, Sábado: A las seis de la mañana: diana, palenques y voladores.

A las siete de la mañana: comenzarán las niñas de gallos.

A las diez de la mañana: Juegos de la sartén, cucañas, tinaja, etc.

A las cuatro de la tarde: gran corrida de cintas a caballo, otorgándose una moneda y premio de cinco pesos al bando triunfador.

A las nueve de la noche: Gran baile, desde el cementerio a la calle de Máximo Gómez, ida y vuelta con premio de diez pesos y moneda al bando vencedor.

A las tres de la tarde: Una gran sorpresa para todos los asistentes a la fiesta, y para ser una cosa nunca vista en Artemisa ni en todos los alrededores, no se publica en que consiste hasta tres o cuatro días antes de los festejos.

A las siete de la noche: Gran profananda comercial.

A las siete de la noche: Gran profananda comercial.

A las siete de la noche: Gran profananda comercial.

Hipofosfitos en Píldoras

Las personas que han padecido siempre dolores en el cuello y no ven mejor la vista a menudo, deben tomar medicina que están fabricadas a base de fósforo. Ninguna mejor que las Píldoras Trelles, que están elaboradas a base de fósforo, hierro, potasio, cal, estroncio y manganeso.

Estas píldoras gozan de una fama que puede decirse universal, y no deben faltar en la casa de aquellas personas que padecen videntes, tonteras, etc., etc.

Las Píldoras Trelles están dosificadas científicamente y contienen el jarabe mismo de hipofosfitos; pero bajo la forma de píldoras.

Los hipofosfitos han sido siempre muy solicitados; pero tienen un grave defecto: la estroncia está siempre precipitada y hay que tener la precaución de agitar bien el frasco antes de tomar la cucharada y si no se hace está expuesto a adquirir una intoxicación que se puede manifestar con dolores, etc.

Esta nueva medicación denominada Píldoras Trelles, tiene todas las ventajas. No hay temor de envenenamiento porque cada píldora está científicamente dosificada, es fácil de tomar y puede llevar el fómulo de píldoras en el bolsillo del chaleco. No hay que agitar el polvo ni tener la molestia de estar limpiando la cucharita que se ensució con jarabe y pueden venir las hormigas.

Use las Píldoras Trelles de hipofosfitos compuestas para fortalecer su cerebro un tanto debilitado. El frasco le ha costado 70 centavos en cualquier farmacia de la República de Cuba.

He aquí el programa:

Día 26, viernes: A las cuatro de la tarde: pase en automóvil por las principales calles de la población de jóvenes y señoritas de los bandos azul y blanco, en cuestación pública con alcancías ad-hoc.

Las señoritas concurrirán con sus uniformes de la Cruz Roja, con fondo blanco y fondo azul, según el bando a que pertenezcan.

A las siete de la noche: Concomiará en el parque una verbena, amenizada por una banda de música de la capital.

La verbena constará: "A" Mesas atenuadas por señoritas para la venta de flores, cajas de sorpresas, sopes con la "Buenaventura", licores, etc.

"B." Concursos de bailes típicos cubanos, con un premio de diez pesos para la mejor pareja.

"C." Concurso de cantadores con un premio de diez pesos a la mejor canción cantada.

Esta verbena durará hasta las doce de la noche.

Día 27, Sábado: A las seis de la mañana: diana, palenques y voladores.

A las siete de la mañana: comenzarán las niñas de gallos.

A las diez de la mañana: Juegos de la sartén, cucañas, tinaja, etc.

A las cuatro de la tarde: gran corrida de cintas a caballo, otorgándose una moneda y premio de cinco pesos al bando triunfador.

A las nueve de la noche: Gran baile, desde el cementerio a la calle de Máximo Gómez, ida y vuelta con premio de diez pesos y moneda al bando vencedor.

A las tres de la tarde: Una gran sorpresa para todos los asistentes a la fiesta, y para ser una cosa nunca vista en Artemisa ni en todos los alrededores, no se publica en que consiste hasta tres o cuatro días antes de los festejos.

A las siete de la noche: Gran profananda comercial.

A las siete de la noche: Gran profananda comercial.

A las siete de la noche: Gran profananda comercial.

PARA MERENDAR SABROSO:

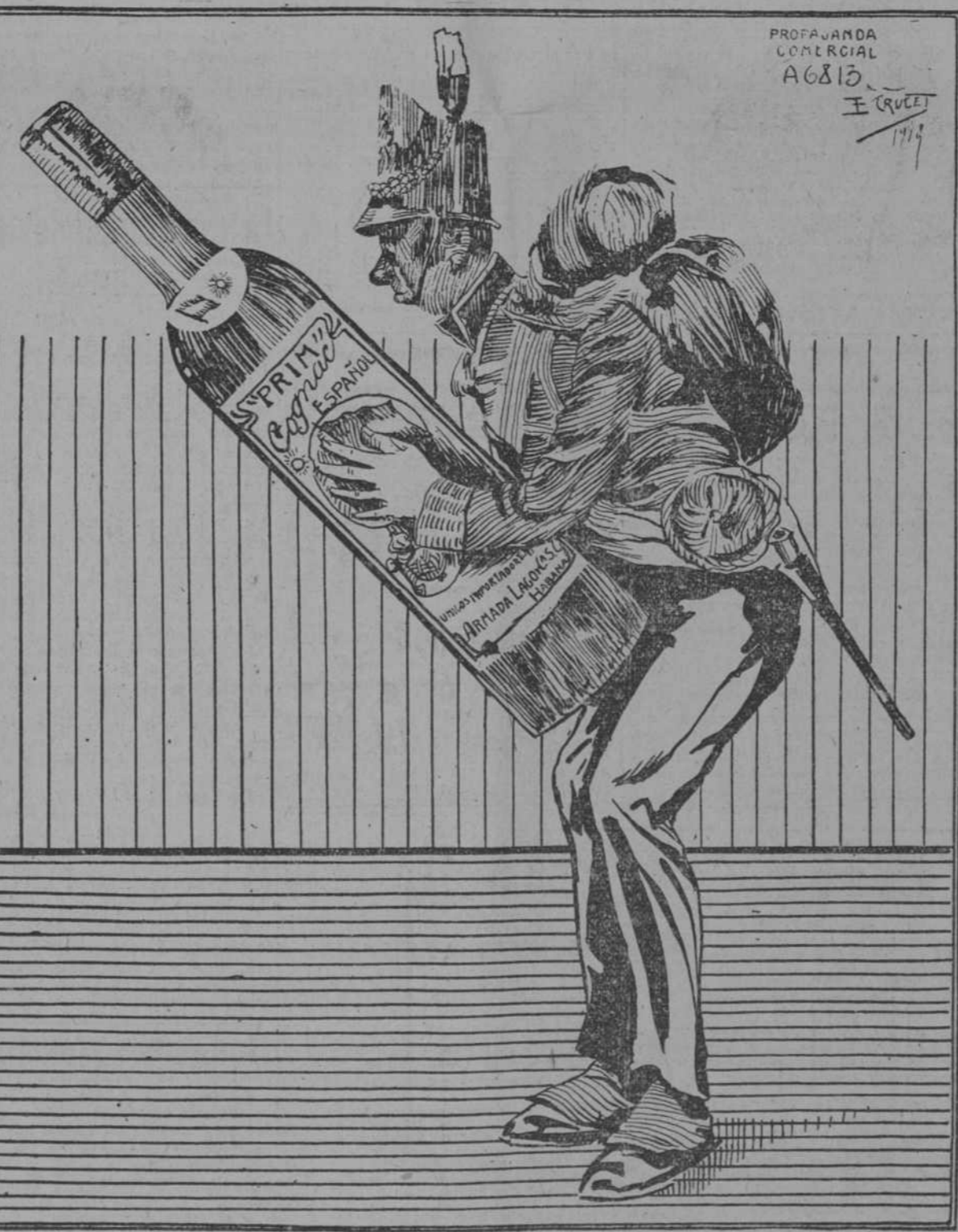


CREMA DE MANZANA DE PEDRO Y CA SANTA MARIA DEL ROSARIO

Cuando invite a las muchachas a pasear, obséquelas con esta Crema, que está elaborada expresamente para los gustos delicados.

DE VENTA EN TODAS PARTES. DEPOSITO: O'REILLY 16.

A las nueve de la noche: Gran baile para personas de color en los salones de la sociedad "La Antorcha." Gran baile para personas blancas en los salones de la sociedad "La Luz." La pensión que se cobre en ambas sociedades no excederá de un peso. Día 28, Domingo: A las nueve de la mañana, gran desafío de beisbol entre las novenas de Artemisa y San Antonio de los Baños. A la una de la tarde: Gran carrera de bicicletas por la calle de la República.



"PRIM"

COGNAC ESPAÑOL UNICOS IMPORTADORES PARA CUBA Armada, Lago y Ca. S. Francisco 17.-Habana.-Tel. A-4714.

ESPECTACULOS

NACIONAL

En la primera tanda de la función de esta noche irá a escena la zarzuela "Cambios naturales."

En segunda tanda, de moda, la ópera "Maruxa."

El papel de Rosa estará a cargo de la aplaudida primera tiple Marina Ughetti.

A continuación el entremés "La Pitana."

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

Por Elvira Moya, Enrique Lacasa y Leoncio Martín.

MIRAMAR

Para esta noche, en primera tanda, se anuncia los episodios 12, 13, 14 y 15 de la interesante cinta "Lo Orden Negra" y "Charlot en su pasatiempo favorito."

En segunda tanda, "La venganza de Sereno."

En tercera, "María Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En cuarta, "La culpa", por Pina Menchelli.

En quinta, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En sexta, "La culpa", por Pina Menchelli.

En séptima, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En octava, "La culpa", por Pina Menchelli.

En novena, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En décima, "La culpa", por Pina Menchelli.

En undécima, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En duodécima, "La culpa", por Pina Menchelli.

En trece, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En catorce, "La culpa", por Pina Menchelli.

En quince, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En dieciséis, "La culpa", por Pina Menchelli.

En diecisiete, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En dieciocho, "La culpa", por Pina Menchelli.

En diecinueve, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En veinte, "La culpa", por Pina Menchelli.

En veintiuno, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En veintidós, "La culpa", por Pina Menchelli.

En veintitrés, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En veinticuatro, "La culpa", por Pina Menchelli.

En veinticinco, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En veintiseis, "La culpa", por Pina Menchelli.

En veintisiete, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En veintiocho, "La culpa", por Pina Menchelli.

En veininueve, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En treinta, "La culpa", por Pina Menchelli.

En treinta y uno, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En treinta y dos, "La culpa", por Pina Menchelli.

En treinta y tres, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

En treinta y cuatro, "La culpa", por Pina Menchelli.

En treinta y cinco, "Morla Tudor", magnífica cinta de Pathé.

E. P. D. SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LA Srta. Ernestina Ruiz Guzmán. En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren el sábado, 27, en la Iglesia de Belén. Su madre, hermanos y demás familiares, invitan por este medio a sus amistades para que se sirvan asistir a encomendar su alma a Dios y rogar por su eterno descanso. Por cuyo acto de piedad les que darán por siempre agradecidos. Habana, 26 de Julio de 1915.

Tóma Mi Muñeca, éste Bombón, tan rico. Mamá me lo da por las noches y cada día me gusta más. Son muy sabrosos. BOMBON PURGANTE (DEL DR. MARTI) Es la purga predilecta de los niños, la toman sin darse cuenta, se relaman porque su crema es deliciosa y en ella, oculta la purga, no se advierte. Depósito: "El Crisol", Neptuno y Manrique. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. ATAQUE LAS CAUSAS, NO LOS EFECTOS... Un sin número de personas, desean curar las impurezas de la sangre, creen que, por ejemplo cuando ven que una erupción les sale) con solo untarse pomadas y medicamentos análogos ya esta afección en la piel ha desaparecido. Están en una equivocación las personas que así piensan. Ustedes no deben atacar la erupción, se debe atacar aquello que la produce. No parece que es tan sencillo este razonamiento, que se hace necesario aclararlo más. Pues bien, si usted padece de borboletas en los pies, granadinas en el pecho y espalda, resaca, migraña o diarrea, no debe andar con remedios. Al enemigo hay que atacarlo de frente, con los elementos mejores de que se dispone.

Los Rotarios y la seguridad personal

Nuevamente se habló ayer en el Club Rotario de la verdadera amenaza a la vida de los ciudadanos que representa la injustificable imprudencia de los automovilistas...

Esta vez hubo, para tratar de la cuestión, una causa que toca muy de cerca a los rotarios...

Nos referimos al señor Armando Cruick, a quien arrolló una máquina en la carretera de Columbia.

Con tal motivo, y teniendo en cuenta la imprudencia criminal de que dio pruebas el "chauffeur", el Presidente del Club, señor González del Valle...

Habló a continuación el doctor Alzugaray, apoyando al señor del Valle en sus indicaciones de que se hacía preciso actuar sin descanso para contener a los "chauffeurs" en sus desmanes contra la seguridad personal.

Recordó el caso del señor Ballenilla, conductor de los tranvías eléctricos, quien recientemente fue arrollado en la calle de Marina por un auto...

Estima el doctor Alzugaray que lo que está pasando en este orden de cosas es propio de pueblos no civilizados...

Y a lo propuesto por el señor del Valle añadió el nombramiento de una comisión para visitar al Presidente del Tribunal Supremo y pedirle que recomende a los jueces la mayor seriedad posible para con los temerarios "chauffeurs".

Finalmente el señor del Valle presentó otra enmienda en el sentido de recabar la presencia de un representante del Ministerio Fiscal en las vistas de los casos motivados por el asunto de referencia.

Se aprobó la enmienda y después el Presidente dió cuenta de que era necesario proponer para otra oportunidad la anunciada excursión a la finca "El Dique", porque en la actualidad...

MANIFIESTOS

100.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

101.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

102.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

103.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

104.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

105.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

106.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

107.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

108.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

109.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

110.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

111.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

112.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

113.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

114.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

115.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

116.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

117.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

118.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

119.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

120.—Carga perteneciente a este número: MISIONES: Central Canagua: 432 bultos maquinaria...

GRANDES EXISTENCIAS

Azulejos Blancos, Beaver Board, Teja "Ternolit", Cabillas Corrugadas

Pídanos Precios, Sucs. de R. PLANIOL, Monte 361.- Teléfono A-7610. Apartado 256.

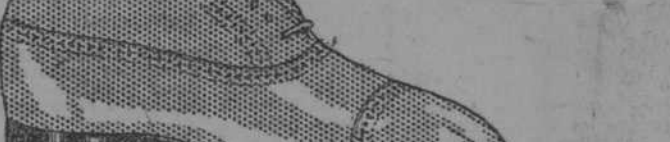
F. Bowman: 75 cajas embutidos. Marquette y Rosenthal: 25 bultos frutas. Menéndez y Rodríguez: 25 cajas mermelada...



¡Qué Gangas! Las que estamos dando en calzado de señoras, caballeros y niños, por todo este mes, y el que viene...

LA AGACIA es la peletería más popular de la Habana y la que más barato vende.

De Fernández y Reigosa, REINA No. 16, casi esquina a Rayo TELEFONO M-1412



CHAROL CABALLO Y COLOR CEREZA

En Gamuzas finas \$3.99, En Charol \$4.99, En Glacé \$4.50

SEÑORA ¿Quiere Vd. ser joven, hermosa elegante y distinguida? Usar para su CABELLO CANG el sin rival Tónico Habanero...

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON más finas. EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO.

GINEBRA AROMATICA DE WOLFE UNICA LEGITIMA DEPOSITO GENERAL: EDUARDO ACOSTA San Ignacio 106.-Habana.

FOLLETIN 14 La Mujer del traje blanco POR WILKIE COLLINS TRADUCCION DIRECTA DEL INGLES POR M. RODRIGUEZ RUBI DE ZIMMER

había a hablar de él quien es el caballero que va a casarse con Miss Fairlie. La intención de mi consejera se halla absorbida en otro asunto, pues me contestó distraída...

Proprietarios y Contratistas Con pruebas, y no con engaños, podemos hacerles ver que somos los mejores fabricantes del mundo. Vengan a vernos y les indicaremos muchos establecimientos de esta capital que tienen colocados nuestros mosaicos hace años...

padre el próximo matrimonio de mi hermana. Ya sabe usted que esta mañana trajeron una carta de letra desconocida y dirigida a Laura. Me alargó la carta. Esta empezaba como sigue, sin ninguna fórmula preliminar...

Mañó y Colomer: 67 idem idem 1 mero. M. Guerrero: 9 idem idem. F. de la Arca: 12 idem idem. F. Taquechel: 102 idem idem. F. Ruiz y Co.: 3 idem idem. O. Albina: 5 idem idem. A. López: 4 idem idem. Johnson: 565 idem idem; 15 menos. Sarra: 669 idem idem; 4 menos. Centro de Dependientes: 50 cajas de algodón. E. Salcedo: 10 cajas laca. CALZADO Y TALABARTERIA: Turro y Co.: 2 cajas calzado. M. Fernández: 4 idem idem. Fernández Valdés y Co.: 2 idem idem. Martínez Suárez y Co.: 6 idem idem. Menéndez y Co.: 12 idem idem. J. Rodríguez y Co.: 12 idem idem. F. Rodríguez y Co.: 16 idem idem. S. Benítez: 15 idem idem. J. Mazon y Co.: 6 idem idem. J. Martínez y Co.: 10 idem idem. Matalobos Hermanos: 2 idem idem. J. F. Torres: 2 idem idem.

CUBIERTOS DE PLATA "BOSQUE DE BOLONIA"



"EL BOSQUE DE BOLONIA" OBISPO, 74. TELEF. A-3961.

YA LLEGO MEDICAL DISCOVERY (O) DESCUBRIMIENTO MEDICO PARA LA SANGRE - CURA DE LA SIFILIS, EXCEMAS, SARNA, GRANOS, BARROS, MANCHAS DE LA CARA, REUMATISMO, LLAGAS REBELDES, FORUNCULOS, NACIDOS, Y TODAS LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEPOSITO: SARRA, JOHNSON, BARRERAS, TAQUECHEL, MAJO Y COLOMER.

A los Tenderos de Ropa del interior En JARUCO una de las jurisdicciones más ricas de la provincia de la Habana, a una hora de la Capital en Ferrocarril, se encuentra una espléndida casa cuya sala para el establecimiento tiene SIETE VARAS DE ANCHO POR DIEZ Y SEIS DE FONDO, con piso de mosaico y azotea de CANTONERA con portales de hierro y cemento, y con los armarios y mostrador listos para trabajar en giro de TIENDA DE ROPA y demás ramos que suelen explotarse en el campo...

bre? Usted puede decirlo mejor que nadie, Miss Fairlie usted sabrá si me he equivocado o no. Lea usted lo que a continuación escribo, se lo suplico, y aproveche de ello. "Miré a través de los dos arcos de luz y le vi lo más íntimo del corazón. Era crítico con la noche y en él había escrito con letras de fuego, color de la tinta del ángel caído. Sin pensar en el momento, me acordé de los días de la infancia y me acordé de los días de la infancia y me acordé de los días de la infancia..."

El Servicio Militar...

(Viene de la PRIMERA)

En las capitales de provincia, el abogado y el Fiscal, el abogado y el Fiscal...

Artículo XXVII.—Cada Comisión Local de Reclutamiento tendrá un Secretario...

Artículo XXVIII.—Cada Comisión Local de Reclutamiento tendrá un Secretario...

Artículo XXIX.—Se crea y se adscribe a la Secretaría de la Guerra...

Artículo XXX.—La Comisión Nacional de Reclutamiento tendrá las siguientes facultades:

Artículo XXXI.—El Ejecutivo...

Artículo XXXII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXIII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXIV.—El Ejecutivo...

Artículo XXXV.—El Ejecutivo...

Artículo XXXVI.—El Ejecutivo...

Artículo XXXVII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXVIII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXIX.—El Ejecutivo...

Artículo XXXX.—El Ejecutivo...

Artículo XXXXI.—El Ejecutivo...

Artículo XXXXII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXXIII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXXIV.—El Ejecutivo...

Artículo XXXXV.—El Ejecutivo...

Artículo XXXXVI.—El Ejecutivo...

Artículo XXXXVII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXXVIII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXXIX.—El Ejecutivo...

Artículo XXXL.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLI.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLIII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLIV.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLV.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLVI.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLVII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLVIII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLIX.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLX.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLXI.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLXII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLXIII.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLXIV.—El Ejecutivo...

Artículo XXXLXV.—El Ejecutivo...



Polvos del Dr. Frujan DE PARIS...

CAPAS DE AGUA

De las Fuerzas de Mar y Tierra...

CAPITULO III

Artículo XXXII.—Las Fuerzas de Mar y Tierra...

Artículo XXXIII.—Los individuos contratados voluntariamente...

Artículo XXXIV.—El reclutamiento obligatorio...

Artículo XXXV.—Los individuos obligatorios...

Artículo XXXVI.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXVII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXVIII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXIX.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXX.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXI.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXIII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXIV.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXV.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXVI.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXVII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXVIII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXIX.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXL.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXLI.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXLII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXLIII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXLIV.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXLV.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXLVI.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXLVII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXLVIII.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXXLIX.—El cuadro de oficiales del Ejército...

Artículo XXXL.

Artículo XXXLI.

Artículo XXXLII.

Artículo XXXLIII.

Artículo XXXLIV.

Artículo XXXLV.

Artículo XXXLVI.

Artículo XXXLVII.

Artículo XXXLVIII.

Artículo XXXLIX.

Artículo XXXLX.

Artículo XXXLXI.

Artículo XXXLXII.

Artículo XXXLXIII.

Artículo XXXLXIV.

Artículo XXXLXV.

Artículo XXXLXVI.

Artículo XXXLXVII.

Artículo XXXLXVIII.

Artículo XXXLXIX.

Artículo XXXLXX.

Artículo XXXLXXI.

Artículo XXXLXXII.

Artículo XXXLXXIII.

Artículo XXXLXXIV.

Artículo XXXLXXV.

Artículo XXXLXXVI.

Artículo XXXLXXVII.

Artículo XXXLXXVIII.

Artículo XXXLXXIX.

Artículo XXXLXXX.

Artículo XXXLXXXI.

Artículo XXXLXXXII.

Artículo XXXLXXXIII.

Artículo XXXLXXXIV.

Artículo XXXLXXXV.

Artículo XXXLXXXVI.

Artículo XXXLXXXVII.

Artículo XXXLXXXVIII.

Artículo XXXLXXXIX.

Artículo XXXLXXX.

Artículo XXXLXXXI.

Artículo XXXLXXXII.

Artículo XXXLXXXIII.

Artículo XXXLXXXIV.

Artículo XXXLXXXV.

Artículo XXXLXXXVI.

Artículo XXXLXXXVII.

Artículo XXXLXXXVIII.

Artículo XXXLXXXIX.

Artículo XXXLXXX.

Artículo XXXLXXXI.

Artículo XXXLXXXII.

Artículo XXXLXXXIII.

Artículo XXXLXXXIV.

Artículo XXXLXXXV.

CAPAS DE AGUA



Con vuelo extra para montar a caballo.



Para andar a galope, en distintas clases y colores.

Trajes y capás amarillos embreadas para marinos, motoristas y trabajadores del campo.

PELETERIA

LA MARINA DE LUZ

PORTALES DE LUZ TELEFONO A-1430

Ateneo Nacional, Box 241

La más intensa iluminación que fue posible, dada en clases especiales.

Artículo XLIII.—Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas...

Artículo XLIV.—Los individuos del servicio militar obligatorio...

Artículo XLV.—Los individuos del servicio militar obligatorio...

Artículo XLVI.—Los individuos del servicio militar obligatorio...

Artículo XLVII.—La instrucción militar obligatoria...

Artículo XLVIII.—Los estudiantes cubanos con edad militar...

Artículo XLIX.—El inciso primero del artículo veinte de la ley...

Artículo L.—Los preceptos de esta Ley son aplicables...

Artículo LXI.—A los efectos del número segundo del artículo...

Artículo LXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

DISPOSICIONES GENERALES

El siguiente artículo lo constituye una enmienda del Dr. Alberto Betancourt.

Artículo LXVII.—La sustitución del actual sistema de licencias...

Artículo LXVIII.—No se podrá hacer despedido alguno...

Artículo LXIX.—El inciso primero del artículo veinte de la ley...

Artículo LXX.—Los preceptos de esta Ley son aplicables...

Artículo LXXI.—A los efectos del número segundo del artículo...

Artículo LXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

DISPOSICIONES GENERALES

El siguiente artículo lo constituye una enmienda del Dr. Alberto Betancourt.

Artículo LXVII.—La sustitución del actual sistema de licencias...

Artículo LXVIII.—No se podrá hacer despedido alguno...

Artículo LXIX.—El inciso primero del artículo veinte de la ley...

Artículo LXX.—Los preceptos de esta Ley son aplicables...

Artículo LXXI.—A los efectos del número segundo del artículo...

Artículo LXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXV.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXVIII.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXIX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXX.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

Artículo LXXXI.—Los individuos de esta Ley se hallan declarados...

NO NOS GABEN LAS EXISTENCIAS POR ESO NO SUBIMOS LOS PRECIOS... El Rastro Cubano...

CLINICA DEL DR. ROBERTO CHOMAT... Tratamiento especial de la Avarosis, piel, enfermedades de la sangre y demas cosas...

EFEMERIDES

26 DE JULIO DE 1414
JORGE CASTRIOTA. (SCANDERBERG)

Durante los cincuenta y tres años que vivió este héroe legendario, cuya vida es una epopeya, han de haberse dado cuenta muy pocos españoles de que al influjo y al auxilio de España se debían en Levante las hazas de un guerrero albanés, cuya espada no se cansó nunca de derramar sangre musulmana, cuyo aliento crecía en las derrotas como en los triunfos, y cuya humildad cristiana aumentaba a medida que se iban realizando las venturosas victorias que presenciaron sus banderas.

cual deberían apoderarse en ese mismo siglo, tuvo que entregar a su hijo en manos del Sultán como rehén de algún tratado y el niño (este debe de haber ocurrido como en 1424) fué educado por orden del Gran Turco en la religión musulmana.
Mejor debemos decir que pareció serlo porque a causa de gracia especialísima, determinada tal vez por las amonestaciones de su familia al separarse de ella, el niño conservó su religión en secreto y ni por un instante su alma generosa y serena se manchó con la apostasía.
Parece que el nombre de Scanderberg es corrupción del del Skenderbeg que le daban los turcos a que quiere decir Jefe Alejandro, porque en efecto, cuando llegó a los diez y ocho años fué general de muchos miles de ellos y en Asia hizo prodigios de valor.

frida por los turcos en Nissa en 1443.
Dueño de toda Albania obtuvo una señalada victoria contra los turcos en Dibra en 1455.

De arrogantisima figura, de fuerzas colosales, gran ginete, valiente hasta no haber otro como él entre los tan avezada a los combates, generoso con el enemigo, espléndido con los suyos, de costumbres morigeradas y puras, de religiosidad muy profunda y sincera, íntel en los tratados, firme en la amistad, modesto en medio de su gloria, agradecido a los favores, como se lo demostró al rey de Nápoles, prudente en el consejo, laborioso en la paz como activo en la guerra. Jorge Castriota merece en la historia universal la misma fama que los más grandes y caballescicos guerreros de Occidente.

Hasta ciertas costumbres caballescicas suyas le daban prestigio en su tropa y a nosotros nos lo hacen aparecer como aquellos caballeros andantes que vió don Quijote en su imaginación espléndida. No entraba en combate sino con el brazo derecho arremangado y desnudo para tenerlo más expedito y para ser reconocido mejor.

Después de su gran victoria de Dibra que pareció haberle asegurado para siempre el principado, sufrió frente a los muros de Berat, el 28 de Julio de 1455, una derrota terrible porque la astucia de los turcos logró que se le desarmara de sus tropas por otro ardid semejante, y parece según cree un historiador sesudo, que los venecianos no fueron extraños a la vil intriga. Venecia, la destinada por la providencia a ser el mejor baluarte de la cristiandad, olvidaba su misión santa frecuentemente

y se ligaba con el turco mancillando su blasón cristiano. Merecería la maldición del Dante a otra ciudad italiana (Oh Pisa vituperio de la genti!) y sin duda que la pérdida de su independencia, de su poderío y de su antigua esplendor se ha de deber a su codicia de judío simbolizada en el israelita de su ghetto que tomaba en prenda la carne de sus víctimas.

Después de esa derrota se le creyó perdido, porque astuto como el mismo turco, sin dejar de ser caballero, se mantuvo oculto muchos meses haciéndose pasar por muerto y cuando reapareció fué para ganar su más famosa victoria, la de Tomornisa en que aniquiló por completo el ejército turco de Isaberg, al cual sorprendería completamente durante el descanso matándole quince mil hombres según unos, treinta mil, según otros.

Entre los prisioneros halló el caudillo albanés al traidor Hamza, su sobrino, que se había pasado villanamente al lado del Sultán, pero con generosidad sin límites, no quiso emargar la alegría de la victoria con una ejecución por justa que fuese y mandó a Nápoles al prisionero cerca del rey, lo que quiere decir que no le trataría con gran rigor.

Pero después de ese triunfo la gran comprensión del general, que estaba tan bien dotado, le hizo advertir que solo con sus fuerzas no podría mantener la independencia de Albania y que la cristiandad necesitaba ese baluarte, en el Oriente como los de Polonia y de Hungría, como por el Sur los de Castilla y Aragón.

Sólo recibió el insigne Scanderberg en auxilio en hombres de su buen amigo el rey de Nápoles, Alfonso y el del Papa español Calixto III que ordenó a Ragusa entregase un depósito considerable de dinero perteneciente a la Santa Sede, que esa ciudad tenía de fondos colectados en Dalmacia. Ragusa se negaba a pagar y hasta cometió la infamia de aliarse a quererse aliar con el Turco, pero apremiado por la terrible excomunión con que el romano pontífice le amenzó, hubo de ceder.

El 23 de Diciembre de 1447, Castriota recibía una honra insigne, el pombramiento de Capitán General de la Curia, en la guerra contra los turcos.

Es de verje en Pastor, todo el afán de ese anciano pontífice por organizar una nueva y definitiva cruzada, su amor de padre hacia el guerrero albanés, vanguardia de la cristiandad.

Por instancias del Papa auxilió a Alfonso de Nápoles contra Juan de Anjou y se le premió con algunos feudos en Italia.

Llegó a imponerse el Gran Turco y a hacer con él una paz sólida pero le hizo volver a la guerra el deseo del Pontífice de que acudirlase una gran cruzada en que desgraciadamente no encontró el apoyo que pedía.

Después de veinte y cuatro años de luchas, a los cincuenta y tres de edad, rodeado de la bandera de los veintidós grandes combates en que salió victorioso, Scanderberg murió en Alessio, en la paz del Señor el 17 de Enero de 1467.

Su vida reclama un gran historial que nos parece no ha venido todavía. Si un hombre realmente inteligente se aplicara a estudiar y a escribir sus proezas y su papel en la cristiandad, ya contarían las bellas letras con una epopeya verdadera, mejor que las ficciones de la fantasía, ya los guerreros católicos tendrían otro modelo que imitar.

DE SANTA CLARA
El distrito de esta provincia ha remitido cincuenta ejemplares del pliego de condiciones por el que se saca nuevamente a subasta y picada de piedra en rajones y picada, con destino a la conservación de las carreteras de aquel distrito durante el año fiscal de 1918 a 1919.

DE CAMAGÜEY
En la Secretaría del ramo se han recibido el plano y la memoria de presupuestos para la terminación de las obras del tramo de carretera comprendido de Camagüey a Santa Cruz del Sur, por el contratista señor Eusebio Soriano.

Los sufridos vecinos de la calle de Auditor, cuadra comprendida entre las de Santa Catalina y Calzada (Cerro), le han dirigido una instancia al señor Secretario de Obras Públicas, pidiéndole que aquel pedazo de vía sea pavimentado, y nada más justo, a nuestro juicio, pues aquello se pone intranstable y resulta enfermizo por



Chorizos "LA FAROLA DE GIJON"
No tienen igual, por su rico aroma, su exquisita sustancia y el dorado color que dan al caldo.
Uno sólo es un rico almuerzo o una sabrosa cena.
"LA FAROLA DE GIJON", no en balde alumbró a España entera y ahora alumbrará a Cuba Bella.
También hay Chorizos de "La Farola de Gijón", secos, en rama, que se venden sueltos o en latas de 10 Chorizos.
Se venden en la Bodega de la esquina.
Unicos Representantes para la Isla de Cuba:
Mercaderes 37, MARCELINO GARCIA HABANA. Teléfono A-7948, Apartado 894. S. en C.

Advertisement for 'PANTALON PITIRRE' featuring a man in a suit and a bird logo. Text includes 'YO SOY YO: CHEITO CRUZ HOMBRE DEL PANTALON PITIRRE. VENTA AL POR MAYOR: MARIBONA Y GARCIA-AMISTAD 104, HABANA'.

DINERO
Desde el UNO por CIENTO de interés, lo presta esta Casa con garantía de joyas.
"LA SEGUNDA MINA"
Casa de Préstamos
BERNAZA, 6, al lado de la Botica, Teléfono A-6363.

PARA CAMISAS
LA CASA "SOLIS"
OBISPO 12
AL LADO DEL INSTITUTO
TELEFONO A-8848
Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

Para estar fresco y sabroso, use la camiseta de crepé marca:
PRESIDENTE
Depósito "AL BON MARCHE"
REINA 33, frente a Galiano.

De Obras Públicas
DE ORIENTE
La Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Santiago de Cuba ha remitido el contrato suplementario de las obras adicionales de reparaciones en el muelle del Estado del puerto de Gibara.
Dicha Jefatura remitió igualmente el acta y resumen de las tres proposiciones recibidas en la subasta celebrada el día 15 del actual para la pavimentación de las calles de Baracoa.
También ha participado la citada Jefatura la terminación de la carretera de Baracoa a Sabanilla, ejecutada por administración.

DE SANTA CLARA
El distrito de esta provincia ha remitido cincuenta ejemplares del pliego de condiciones por el que se saca nuevamente a subasta y picada de piedra en rajones y picada, con destino a la conservación de las carreteras de aquel distrito durante el año fiscal de 1918 a 1919.
Ha participado el citado distrito que el día 15 del corriente han comenzado las obras de raspado y pintura de cinco puentes de acero en la carretera de Rodas a Clientuegos, por el contratista señor Vicente Martínez.

DE CAMAGÜEY
En la Secretaría del ramo se han recibido el plano y la memoria de presupuestos para la terminación de las obras del tramo de carretera comprendido de Camagüey a Santa Cruz del Sur, por el contratista señor Eusebio Soriano.
Los sufridos vecinos de la calle de Auditor, cuadra comprendida entre las de Santa Catalina y Calzada (Cerro), le han dirigido una instancia al señor Secretario de Obras Públicas, pidiéndole que aquel pedazo de vía sea pavimentado, y nada más justo, a nuestro juicio, pues aquello se pone intranstable y resulta enfermizo por

Las aguas que se estancan en época de las lluvias.
Suponemos que el señor Villalón, que procede con brevedad en tales casos, hará una vez más justicia a aquella barriada importantísima.
Nuevas ambulancias para la policía
El coronel Sangulley, Jefe de la Policía Nacional, dispuesto siempre a introducir innovaciones para el mejor servicio del Cuerpo de su mando, acaba de organizar un nuevo servicio de ambulancias automóviles, para dedicarlos a la conducción de detenidos.
Desde ayer han comenzado a prestar servicio esa clase de vehículos, habiéndose hecho el primer viaje desde la Estación del Cerro al Vivac en diez minutos.
El resultado fué, como se esperaba, lo mejorable.

"TOME IMPERO"
REY DEL VERMOUTH

CIGARROS OVALADOS
Partagás
y nada más

"IRONBEER"
5. CENTAVOS LA BOTELLITA
EN TODAS LAS BODEGAS.

Advertisement for 'SIDRA CIMA' and 'Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!'. Includes text 'Superior a Todas' and 'IMPORTADORES: Sobrinos de Quesada'.